

UNA COOPERATIVA PARA TODOS

Credi  Plata



MEMORIA ANUAL 2023



MEMORIA ANUAL 2023



CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CONVOCATORIA

El CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN en concordancia a lo que dispone el TUO de la Ley General de Cooperativas D. S. N° 074-90TR, nuestro Estatuto Art N° 29, 31 y de acuerdo a la Resolución SBS N° 480-2019, Artículo 12, inciso q), **CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024**, que se realizará con la Agenda y en la fecha que se indica a continuación:

FECHA : MARTES 26 DE MARZO DEL 2024
HORA : Primera Convocatoria 4.30 p.m.
 : Segunda Convocatoria 5.30 p.m.

LUGAR : LOCAL DE RECEPCIONES "EL PALADAR " AV. GRAU N° 1045 3° PISO

AGENDA:

1. Examinar la gestión administrativa, financiera y económica de la Cooperativa, los estados financieros al 31 de diciembre 2023, la memoria anual, los informes de los consejos y comités, correspondiente al ejercicio 2023 y el dictamen de los Auditores Externos.
2. Aprobar el Balance del Ejercicio Anual.
3. Aprobación del Presupuesto Anual 2024, correspondientes a los Consejos y Comités.
4. Fijar las Dietas para los Consejos y Comités por sesión y asignaciones para Gastos de Representación.
5. Elecciones para la renovación por tercios de los Consejos y Comités.

De acuerdo a lo establecido en nuestro Estatuto, la Asamblea General, quedará legalmente constituida si a la hora indicada en la convocatoria están presentes la mitad más uno de los delegados hábiles.

La Oroya, 12 de marzo del 2024



JOSÉ LEONARDO FERRERO BALLEZA
 PRESIDENTE - CONSEJO DE ADM.
 CREDI PLATA



LUIS CORDOVA FAJALOSA
 SECRETARIO
 CONSEJO DE ADMINISTRACION
 CREDI PLATA

CONTENIDO

 Convocatoria	03
 Contenido	04
 Nuestros Delegados	05
 Cuadro Directivo	08
 ¿Quiénes somos?	09
 Mensaje del Presidente	10
 Talento Humano	11
 Consejo de Administración	14
 Informe de Gerencia	22
 Informe de Gestión	23
 Dictamen de Auditores Externos	30
 Estado de Situación Financiera	35
 Estado de Resultados	36
 Estado de Cambios en el Patrimonio	37
 Estado de Flujo de Efectivo	38
 Notas a los Estados Financieros	39
 Informe de la Unidad de Riesgos	62
 Consejo de Vigilancia	69
 Comité de Educación	76
 Comité Electoral	83
 Previsión Social	86

NUESTROS DELEGADOS

RELACION DE DELEGADOS PERIODO 2024		
Nº	APELIDOS Y NOMBRES	DNI
1	MADALEIDA RAMOS YARASCA	21258598
2	BELLO DAVILA JESUS LELIO	20702675
3	HUAMANI LUJAN JOAB JOSE	43822556
4	SANABRIA LOPEZ JUAN ANDRES	21253959
5	GOMEZ COLQUICHAGUA MARLON	21262740
6	POMA GUADALUPE EDUARDO DANIEL	21073642
7	CERDA HUARANCA DANTE	09838958
8	BORJA DELGADO OSCAR OSWALDO	21263253
9	PONCE RUPAY ALFREDO	21278788
10	HUAMAN CRISTOBAL CESAR	21256747
11	BALDEON VALENTIN ANACLETO	21243942
12	LOROÑA VERASTEGUI JUAN VIDAL	21263856
13	QUISPE HUAMAN EPIFANIO	21256819
14	CAMPOSANO DAGA OLIMPIO SILVIO	21253780
15	ZABALA ROSALES SONIA MERY	21257123
16	CACERES SALAS JAIME MERY	02296652
17	PARRAGA TOVALINO MIGUEL ANGEL	21299746
18	CHUCO OROSCO EDSON GODOY	21288051
19	PIZARRO QUINCHORI ENITH	40694210
20	MARQUINA LUYA ROBERT MICHAEL	09955260
21	ENRIQUE SORIANO ROMAN ALBERTO	09650502

NUESTROS DELEGADOS

RELACION DE DELEGADOS 2 AÑOS		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	ALANYA ASTO RAUL RICARDO	41900683
2	BERNARDO URETA ALFREDO FELIX	21251813
3	BARRETO MACHACUAY ROLANDO RODRIGO	21064985
4	BASTO LUNA AMADOR	21248663
5	CANCHO PALOMARES ELVA NANCY	21259972
6	COTERA ARIAS WALTER CESAR	21298846
7	CRUZADO ROJAS JORGE WILLIAM	26689471
8	DE LA CRUZ GARAY PEDRO ALFONSO	21286248
9	DE LA CRUZ LONASCO WENCESLAO ALFREDO	21288705
10	HUAYNATE ARIAS GABRIELA SESY LUZ	40573509
11	JURADO OSORES HERIBERTO JULIO	20697795
12	MARTINEZ COLLACHAGUA FREDY LUIS	21276416
13	MIRANDA TADEO LEONCIO	42405015
14	MORALES CONDOR FREDY LUIS	21276416
15	PAUCAR DANIEL ALEJANDRO RUFINO	21256113
16	RICSE CONDOR EBERTH WILFREDO	40072133
17	RODRIGUEZ MALPARTIDA JUAN LUIS	80094251
18	ROSALES JUMPA MAVILIO	21258299
19	TINOCHO CHUCO JOVINO LURGIO	21279450
20	VILLEGAS GOMEZ OSCAR	21277983
21	ZAPATA YAURI JUAN ELEODORIO	21250953
23	BASALDUA CHAVEZ DEMETRIO	20438573
24	PONCE PEÑA WALTER FEDENCIANO	20558351
25	MARRON MARTINEZ FAVIO EDGAR	43386729
26	CARDENAS ARANGUELA EDILBER IRINEO	43979944
27	MERINO ROMERO RICARDO ENRIQUE	41865964
28	MANAY CARABZA JOSE DEL CARMEN	21138976
29	BASSINI MUÑOZ GUSTAVO ADOLFO	21106406
30	GUERE AGUILAR DAVID RIGOBERTO	20880354
31	CORDOVA ARIAS EDGAR JAVIER	21277552
32	DIAZ CAMPODONICO JAVIER	43565659
33	TABOADA PEÑA CARLOS JAVIER	40672346
34	GALLARDO RAMOS AGUSTIN FAUSTO	20009104
35	ROMERO ROMERO ANTHONY ROBERTH	42098206

NUESTROS DELEGADOS

RELACION DE DELEGADOS 3 AÑOS		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	CCORAHUA ALLCA JUSTINIANO	21253368
2	QUISPE BEDOYA EDGAR ARNALDO	21261553
3	ESPINOZA CHANCA MARIBEL MARITZA	21298632
4	CALLUPE ORTIZ CARLOS SANTIAGO	21250922
5	GUADALUPE MEJIA ROCIO ISABEL	21286723
6	ROSALES ROJAS FRANK JHONSON	45294641
7	CARLOS CARO JORGE LUIS	21285390
8	ALEJO ALDUDE OSWALDO ANGEL	21286281
9	GODIÑO ZEVALLOS ALBERTO	21288115
10	CONDOR YAURI MAXIMO	20894277
11	COLACHAGUA PALPA LOURDES	21286565
12	PRUDENCIO ASTO ERACLIO PABLO	21258529
13	LUJAN LIMAS CECILIA SABY	21299278
14	RICALDI TINO CO JAIME HIPOLITO	21251175
15	CHIHUAN SOTO NIVALDO	21288301
16	CASTANEDA QUINCHO ELMER	21250282
17	COTERA SALDAÑA CESAR ROBERTO	21263760
18	BARJA PONCE DAVID	19947698
19	CAMARGO YAURI BENITO FELIMON	21273373
20	TICSE OSCANO VICTOR HUGO	21249415
21	AQUINO COTERA FREDY RAUL	21276724
22	RIVERA CHANCO ALEJANDRO	21245328
23	CASTRO JESUS JAVIER	21253094
24	CAMARENA TICSE MAXIMO MARCELINO	21251345
25	BAUTISTA RIVERA MARIA	40311267
26	CARHUACHUCO PENA FRANCISCO	04303220
27	ACOSTA RIVERA MARIA	20590931
28	MANAY CARRANZA JOSE DEL CARMEN	21138976
29	DELGADO ZARATE AGUSTIN	20883953
30	QUIROGA MILLA ABRAHAM BUENAVISTA	08630904
31	SIESQUE CALOS JESUS	17454956

CUADRO DIRECTIVO 2023

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE	:	Joel Leonardo, ROMERO ALANIA
VICE - PRESIDENTE	:	Juan Andrés, SANABRIA LÓPEZ
SECRETARIO	:	Luis Grimaldo, CORDOVA PEÑALAZA
1er. VOCAL	:	Rolando, BARRETO MACHACUAY
2do. VOCAL	:	Fredy, MORALES CONDOR

CONSEJO DE VIGILANCIA

PRESIDENTE	:	Aníbal, ROSALES POMACHAGUA
VICE - PRESIDENTE	:	Edson, CHUCO OROSCO
SECRETARIO	:	Alfredo Daniel, HUARINGA LEON

COMITÉ DE EDUCACIÓN

PRESIDENTE	:	Juan Andrés, SANABRIA LÓPEZ
VICE - PRESIDENTE	:	Rafael, ÑAUPA PADILLA
SECRETARIO	:	Eduardo, POMA GUADALUPE

COMITÉ ELECTORAL

PRESIDENTE	:	César, HUAMAN CRISTOBAL
VICE - PRESIDENTE	:	Benedicto, PUENTE CORDOVA
SECRETARIO	:	Julio César VICUÑA ZURICHAQUI

¿QUIÉNES SOMOS?

Misión

Contribuir al bienestar de nuestros socios, colaboradores y sociedad, brindando servicios de calidad, mediante la mejora continua de nuestros procesos y fomentando la permanente capacitación de los asociados en los principios y valores cooperativos.



Visión

Ser una cooperativa sólida y reconocida por la calidad y rapidez en la atención a sus socios.



La cultura organizacional de la Coopac Crediplata permite desarrollar un ambiente de trabajo de nuestro personal basado en los siguientes principios que rigen nuestras actividades:



Valores Cooperativos



- | | | | |
|---------------------|---------------|--------------|---------------|
| ③ Trabajo en Equipo | ④ Solidaridad | ① Honestidad | ② Confianza |
| ⑦ Respeto | ⑧ Equidad | ⑤ Servicio | ⑥ Orientación |
| | | ⑨ Lealtad | ⑩ Igualdad |



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Joel **ROMERO ALANIA** Presidente del Consejo de Administración

Estimados socios:

Quienes formamos parte de una cooperativa, conocemos lo que significa el valor de la libre asociación y ayuda mutua, somos testigos de como el trabajo en equipo y la solidaridad nos enseña, que como seres humanos nos necesitamos mutuamente dejando de lado la indiferencia y la apatía.

Por ello con mucha satisfacción presentamos a ustedes los resultados de la gestión 2023 de nuestra cooperativa de AHC Refinería de Plata y Residuos Anódicos N° 1, que en sus 63 años de vida institucional viene contribuyendo en el crecimiento de su calidad de vida de nuestros socios y el desarrollo del país.

Conocemos que toda organización en cada etapa de su vida institucional enfrenta situaciones que amenazan sus planes de éxito, ya sean sus mismos miembros, el mercado que cada vez es más competitivo o la coyuntura nacional, sin embargo, bajo estos escenarios se iniciaron procedimientos técnicos legales para el reconocimiento de los periodos no inscritos en los RR.PP. logrando el reconocimiento y la inscripción de nuestros directivos electos.

Así mismo, promovemos alianzas estratégicas con nuestra hermana cooperativa San Juan Bautista de Pomabamba, de esta manera fortaleciendo nuestro movimiento económico y lazos de integración cooperativa. En este contexto es importante también contar con herramientas tecnológicas modernas y digitales, que permitan una atención más ágil y segura para nuestros socios, en tal sentido se migro a un nuevo sistema operativo Software Besterp Financials versión 7.0 para ello se adquirieron 55 licencias de uso que corre bajo la plataforma ORACLE, el cual ya está en producción, para mejorar el control interno actualizamos e implementamos nuestras herramientas de gestión.

Nuestra coopac, cuenta con el instrumento legitimo de defensa, obtenido durante estos últimos 6 años producto de una gestión eficiente y transparente con resultados positivos.

Siendo nuestros resultados al cierre del año 2023, que muestran un crecimiento en nuestros principales indicadores. Situación que nos alienta a redoblar esfuerzos y consolidarnos entre las mejores cooperativas de ahorro y crédito.

Por ello invocamos a nuestros asociados puedan contar con el compromiso de sus directivos y ejecutivos de mantener la sostenibilidad financiera y económica de nuestra cooperativa, llevar a cabo acciones que garanticen la continuidad de la doctrina y fortalecimiento del cooperativismo.

“CADA LIDER PUEDE LEVANTAR A LAS PERSONAS O LIMITARLAS, SI LIMITA A SU GENTE;
 NO LOS LIMITA A ELLOS, SE LIMITA ASI MISMO, SI LOS LEVANTA, NO SE PUEDE
 PREDECIR CUAN LEJOS VAN A LLEGAR ELLOS.....O USTED”

TALENTO HUMANO

OFICINA PRINCIPAL LA OROYA

Gerente General	:	Beatriz ILLESCA CHAHUA
Contador General	:	Marilia GALARZA CAPCHA
Jefe de Créditos	:	Luis LÓPEZ POZO
Jefe de Riesgos	:	Miguel POZO LUJÁN
Jefe de RRHH	:	Diana CARHUACHIN SANTOS
Jefe de Marketing	:	Jhon ROJAS JIMENEZ
Auditora	:	Lia ASTUHUAMAN BASUALDO
Asistente de Operaciones	:	Jeanette ROJAS TERREL
Asistente de Cuentas Ctes	:	Yesvanny, JIMENEZ MORALES
Asistente de Logística	:	Dora, RODRIGUEZ ESPINAL
Cajero	:	Angel AVILA SERRANO
Analista de Créditos	:	Warner, CASTILLO CORIMAYA
Asistente de Créditos	:	Andy, PONCE VILCHEZ
Asistente de Créditos	:	Sumaya, INCHE DIEGO
Asistente de Créditos Jr	:	Yanina PALOMINO QUISPE

AGENCIA OXAPAMPA

Administrador	:	Eveling MENDOZA SACRAMENTO
Analista de Créditos	:	José GUERRERO MEDRANO
Cajera	:	Jessibel ANCO ZACARIAS

AGENCIA HUANCAYO

Administrador	:	Cinthia ALVARADO ORELLANA
Analista de Créditos	:	Emilia, CALDERON PALOMINO

AGENCIA LA MERCED

Administrador	:	Elena LAZO MARCALAYA
Analista de Créditos	:	Cristian ESTELA SANTOS
Cajero	:	Dany, LAZO TEMOCHE RAMOS

AGENCIA TARMA

Administrador	:	Mayra, LAVADO LEYVA
---------------	---	---------------------

AGENCIA LIMA

Administrador	:	Amparo Nataly, HUATUCO RICARDI
Asistente de Créditos	:	José Andres, AYALA MORALES
Analista de Créditos	:	Denisse Gina, MARAVI CASTILLO

AGENCIA LOS OLIVOS

Administrador	:	Cristhian Kaimer, CASACHAGUA LAURA
Analista de Créditos Jr	:	Aracelli Giannina, ANGLAS MESTANZA

VIGILANCIA

Vigilancia 1	:	Javier Pablo AGUILAR CAMARENA
Vigilancia2	:	Abraham Cristiam ROMERO CHAVEZ

Credi Plata

Una Cooperativa para todos



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

UNA COOPERATIVA PARA TODOS

Credi  Plata

Ruc: 20121760232

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Señores Delegados:

En mi condición de Presidente del Consejo de Administración y en cumplimiento a lo que dispone el TULO de la Ley General de Cooperativas Decreto Supremo N°074-90- TR, La LEY N°30822 "Ley que modifica la ley N°26702, ley general del sistema financiero y del sistema de seguros y orgánica de la SBS, y otras normas concordantes, respecto de la regulación y supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito" así como lo establece la RESOLUCIÓN SBS. N°480-2019 y sus modificatorias y nuestros Estatutos vigentes, saluda cordialmente a cada uno de ustedes Señores Delegados representantes del universo de Socios de nuestra Institución COOPAC "CREDIPLATA" y les presento la Memoria de Gestión 2023.

1.- INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de los dispositivos legales que emana nuestro Estatuto, los resultados de elecciones de la Asamblea General Ordinaria de Delegados llevado a cabo el 30 de marzo del 2023 y las Elecciones Internas del propio Consejo de Administración e instalándose el 31 de marzo del 2023, conformándose como sigue:

CARGO DIRECTIVO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	Joel Leonardo, ROMERO ALANIA	21274304
VICE - PRESIDENTE	Juan Andrés, SANABRIA LOPEZ	21253959
SECRETARIO	Luis Grimaldo, CORDOVA PEÑALOZA	21279025
1er. VOCAL	Rolando Rodrigo, BARRETO MACHACUAY	21064985
2do. VOCAL	Fredy Luis, MORALES CONDOR	21276416

2.- SESIONES:

Por acuerdo de sus integrantes, se sesionó ordinariamente, los días martes de cada semana y de cada mes, en la modalidad presencial y en sesión virtual de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 31029 - "Ley que faculta a las cooperativas la realización de sesiones no presenciales de asamblea general, consejos y comités" y de conformidad con los Artículos 37° y 50° de nuestros Estatutos vigentes, extraordinariamente las veces que fueron necesarias.

38	:	Sesiones Ordinarias
16	:	Sesiones Extraordinarias

3.- ACUERDOS:

SESIONES ORDINARIAS:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ENERO 2023	
Fechas: 03, 11, 17 y 24-01-2023	
➤	SE APROBO ENCARGAR la GERENCIA GENERAL a la Srta. CPCC Beatriz, ILLESCA CHAHUA, conforme a los procedimientos establecidos, bajo responsabilidad y con cargo de dar cuenta al Consejo de Administración.
➤	APROBACION del informe de los Activos depreciados periodo 2022, presentado por la Srta. CPC Rosa, ASTUDILLO YURIVILCA, Contadora General (encargada), según INFORME N°002-2023/CG (11/01/23).
➤	APROBACION de los Estados financieros - Estado de situación financiera - Estado de resultados al 31-12-2023, según INFORME N°001-2023/CG (17/01/23).
➤	APROBACION para que Recursos Humanos efectúe la Evaluación y Selección del profesional para ocupar la Jefatura de Riesgos, según INFORME N°001-2023/RR.HH. (17/01/23).
➤	APROBACION de La propuesta presentada por el Comité de Educación para realizar la Capacitación para los directivos el día 17 de febrero 2023, en forma virtual, encargando a Gerencia General a fin de que se cotice y formalice el contrato con los expositores, conforme a sus funciones.
➤	APROBACION para que la Gerente General, asista a la Segunda convocatoria de Asamblea de COOPAC miembros FSDC, para el día 31 de enero 2023, solicitado por la FENACREP, según INFORME N°006-2023/GG (23/01/23).
➤	APROBACION para la asistencia a la Audiencia única virtual, convocada por el juzgado de La Oroya, sobre reposición por despido; así como para la Sentencia de Audiencia única de demanda, presentado por ex asesor legal Luis, LANDINI VASQUEZ, la misma que fue dictaminada a favor de la Cooperativa, que el demandante presento la apelación a dicha sentencia, según INFORMES N°007-2023/GG (23/01/23) y N°008-2023/GG (24/01/23).

FEBRERO 2023	
Fechas: 01, 07, 14, 22 y 28-02-2023	
➤	SE APROBO encargar la Srta. CPCC Beatriz, ILLESCA CHAHUA, conforme a sus funciones que le corresponde remitir la información, así como la implementación y seguimiento, de las observaciones y recomendaciones formuladas por la FENACREP, Auditores Externos y Auditoría Interna. conforme a los procedimientos establecidos, bajo responsabilidad y con cargo de dar cuenta al Consejo de Administración, según CARTA N°009-2023/CV (28/01/23).
➤	APROBACION de la propuesta de S/. 2,700.00, presentado por la empresa ARQUITECTOS & INGENIEROS, representado por el Ing. Yerson Elvis, SALCEDO TERREROS, para la ampliación y remodelación del local de Los Olivos, encargando a la Gerencia General, a fin de que se formalice el contrato con dicha consultoría, conforme a sus funciones bajo responsabilidad, de acuerdo a lo cotizado por el Sr. Joel Romero Alania.
➤	APROBACION de los Estados financieros - Estado de situación financiera - Estado de resultados al 31-01-2023, según INFORME N°004-2023/CG (17/02/23).
➤	APROBACION del Plan Operativo Anual 2023, Presentado por la Srta. CPCC Beatriz, ILLESCA CHAHUA, Encargada de la GERENCIA GENERAL, tomando las recomendaciones que el consejo ha visto necesario incluir en el Plan, según INFORME N°012-2023/GG (15/02/23).
➤	APROBACION de la Contratación de un diagramador para la elaboración de las memorias de los Consejos y Comités. Presentado por la Srta. CPCC Beatriz, ILLESCA CHAHUA.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MARZO 2023	
Fechas: 07 - 16 y 29-03-2023	
➤	APROBACION del Plan Estratégico Institucional (PEI), expuesto por el Sr. Pedro HIDALGO el día jueves 16 de marzo 2023, siendo la asistencia en forma presencial con todos los directivos. Según lo coordinado con la Srta. CPCC Beatriz, ILLESCA CHAHUA Encargada de la GERENCIA GENERAL.
➤	APROBACION en reunión conjunta con el Consejo de Vigilancia y los Comités, la fecha para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, para el día 30 de marzo 2023, como Primera citación 4:30 p.m. y segunda y última citación a las 5:30 p.m. Propuesto por el Sr. Eloy Isaac, ROMERO TORRES.
➤	APROBACION de los Estados financieros - Estado de situación financiera - Estado de resultados al 28-02-2023, según INFORME N°005-2023/CG (29/03/23).

ABRIL 2023	
Fechas: 12 - 18 y 25-04-2023	
➤	APROBACION de los Estados financieros - Estado de situación financiera - Estado de resultados al 31-03-2023, según INFORME N°008-2023-CG (17/04/23)
➤	APROBACION del informe presentado por la GERENCIA GENERAL, para ver la Alternativa de Apertura de Oficina Lima, para ello se propone visitar las oficinas de las cooperativas: CONFIA EMPRENDEDORA, SOLCOOP y PROMOTORA NEGOCIOS, para ver la posible fusión con estas entidades, con la participación de los directivos del Consejo de Administración, para viajar a Lima por 2 días, según INFORME N°017-2023-GG (18/04/23)
➤	APROBACION de los informes de nuestros colaboradores para migrar al nuevo Sistema Informático SICOOP, recomendando a Gerencia evaluar las recomendaciones, para decidir el cambio del Sistema Informático de nuestra coopac. según INFORME N°014-2023-GG (21/04/23)

MAYO 2023	
Fechas: 03 - 09 - 16 - 23 y 30-05-2023	
➤	APROBACION de La contratación de un especialista en Sistemas para que nos alcance una evaluación detallada sobre las propuestas presentadas por los proveedores: FERROSISTEMAS, TECHNOLOGY COOP y STI CONSULTORES SAC y STI CONSULTORES, para la adquisición de Software Financiero y Contable, considerando la opinión de la Unidad de Riesgos para la evaluación definitiva, según INFORME N° 015-2023/JR (25/04/23)
➤	APROBACION para la Apertura de Oficina Informativa de Los Olivos el día 19 de junio del 2023, recomendando que en estas instalaciones no se puede realizar ningún tipo de operaciones, según INFORME N°029-2023/GG (16/05/23)
➤	APROBACION de los Estados financieros - Estado de situación financiera - Estado de resultados al 30.ABR.2023, según INFORME N° 016-2023/GG (19/05/23)

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

JUNIO 2023	
Fechas: 06 - 13 - 20 y 27-06-2023	
➤	APROBACION del "MANUAL DE IDENTIDAD", con la presentación del nuevo diseño del logo y slogan adaptándonos a las nuevas tecnologías, para ello se encargó a la Empresa de Publicidad "NOMADA", este manual servirá de guía para el diseño de todo material publicitario de nuestra coopac, según INFORME N° 030-2023/GG (06/06/23).
➤	APROBACION de los Estados financieros - Estado de situación financiera - Estado de resultados al 31 MAYO 2023, según INFORME N° 021-2023/CG (26/06/23)
➤	APROBACION que la Gerencia General y la oficina de RR.HH., tomen en cuenta el pedido del Consejo de Administración, para que el jefe de marketing, sus labores los desarrolle en la oficina principal de La Oroya.
➤	APROBACION, de la encargatura de la GERENCIA GENERAL por (15 días) a cargo del Sr. Miguel, POZO LUJAN. Desde el 03/07/2023 hasta el 09/07/2023 y del 20/07/2023 hasta el 27/07/2023, Por vacaciones de la Srta. Beatriz, ILLESCA CHAGUA, según CARTA N° 0147-2023/GG (27/06/23)

JULIO 2023	
Fechas: 04 - 11 - 18 y 25-07-2023	
➤	APROBACION de los Estados financieros al 30.06.2023 - Estado de situación financiera - Estado de resultados, según el INFORME N° 024-2023/CG (19/06/23).
➤	APROBACION de solicitud de préstamo a la Coopac Señor de Los Milagros Atacocha Ltda. 487, por la cantidad de S/. 500,000.00 (Quinientos Mil y 00/100 Soles) realizada por la Gerente Srta. Beatriz Illesca Chagua, pero ello dos directivos deben viajar a la localidad de Chicrin, para la firma respectiva.
➤	APROBACION para la jefatura de Recurso Humanos, realice el Proceso de Selección del Jefe de Marketing, según el INFORME N° 031-2023/RR.HH. (18/07/23).

AGOSTO 2023	
Fechas: 03 - 11 - 18 y 25-08-2023	
➤	APROBACION para que el día 02/08/2023, viajen a la localidad de Cerro de Pasco, los representantes de nuestra coopac CrediPlata (Gerencia, Presidente y Secretario del Consejo de Administración), para la firma ante la notaría del préstamo de S/ 800,000.00 soles, aprobado por la Coopac Señor de Los Milagros, dicho monto lo depositaran en nuestra cuenta corriente del BBVA.
➤	APROBACION del pedido del Comité de Educación para que realice la Capacitación sobre "Dinámica Familiar y Prevención de la Violencia" y "Clima Laboral", a efectuarse el día lunes 7/08/2023 a horas 5:00 pm, según el CARTA N° 001-2023/CE (01/08/23).
➤	APROBACION de la terna presentada por el Consejo de Vigilancia, otorgándoles la buena pro a la SOCIEDAD DE AUDITORES MONTOYA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, previamente se seleccionó con los criterios de Propuesta técnica y económica, Encargándose a la GERENCIA GENERAL a fin de que se formalice el contrato respectivo según la propuesta aprobada, conforme a sus funciones bajo responsabilidad, según el CARTA N° 050-2023/CV (14/08/23).
➤	APROBACION de los Estados financieros al 31.07.2023 - Estado de situación financiera - Estado de resultados, según el INFORME N° 027-2023/CG (21/08/23).

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

SETIEMBRE 2023	
Fechas: 05 - 12 - 19 y 28-09-2023	
>	APROBACION para que el Dr. Tulio Benites, presente un RECURSO DE APELACIÓN a la Tacha Sustantiva a nuestro título 2023-02419170, (solicitud de Inscripción de Directivos), formulada por el Registrador Público de Personas Jurídicas de Tarma, emitido el 5 de setiembre 2023, dicho documento se encuentra en la 2da Sala del Tribunal Registral y se ha designado como ponente a la doctora ROCIO ZULEMA PEÑA FUENTES, quién debe designar la fecha para la vista y la citación que debe hacernos llegar para informar oralmente en la vista.
>	APROBACION para que el pago de Prevención Social, se restablezca a lo que normaba antes de la pandemia, por ser un acuerdo de la asamblea de delegados realizada en el mes de marzo 2023
>	APROBACION de la comunicación de Gerencia General, sobre los Aportes como Socios de la Cooper San Juan Bautista LTDA de Huaraz, según el INFORME N°043-2023/GG (19/09/23).
>	APROBACION de los Estados financieros al 31.08.2023 - Estado de situación financiera - Estado de resultados, según el INFORME N° 030-2023/GG (26/09/23).
>	APROBACION de propuestas para la compra de presentes navideños y calificación de las tres empresas de confección solicitadas por los directivos como son: * Casanova * Valmec * Textiles Nueva Vida El Consejo de Administración, conforme a sus facultades después de realizar los filtros correspondientes de evaluación técnicos y económicos da como ganador a la EMPRESA TEXTILES NUEVA VIDA.

OCTUBRE 2023	
Fechas: 03 - 10 - 19 y 24-10-2023	
>	APROBACION de los Estados financieros al 30.09.2023- Estado de situación financiera - Estado de resultados, según el INFORME N°037-2023/CREDIPLATA-CG (17/10/23).
>	APROBACION respecto a la información de la Srta. Beatriz Illesca, sobre la IMPUTACIÓN DE CARGOS N° 527-2023-SUNAFIL/IRE-JUN/AI-IC, Gerencia realizo en el plazo de CINCO (05) DÍAS HÁBILES, de notificada la misma, previa consulta a los abogados respectivos para evitar la multa.
<input type="checkbox"/>	APROBACION para que el abogado Dr. Tulio Benites haga uso de la palabra (modalidad virtual), 25 de octubre del 2023, a horas 10:00 am en las oficinas de la segunda sala del Tribunal Registral de Tarma, el por el lapso de 10 minutos sobre el informe oral del Título N° 2419170-2023 (Jurídicas-Tarma).

NOVIEMBRE 2023	
Fechas: 07 - 14 y 22-11-2023	
>	APROBACION para que Gerencia General, firme el contrato de préstamo que nos facilitó la Cooperativa Señor de los Milagros de Atacocha Ltda 487, según el INFORME N°051-2023/GG (03/11/23).
>	APROBACION del informe del Dr. Tulio Benites, que el Tribunal Registral de Tarma, emitió la Resolución No. 4610 - 2023 - SUNARP-TR, que en la parte Resolutiva indica: 1.REVOCAR todos los extremos de la denegatoria de inscripción formulada por el registrador público del Registro de Personas Jurídicas de Tarma al título señalado en el encabezamiento y DISPONE SU OBSERVACIÓN. 2.DISPONER, que el registrador a cargo de la calificación del título materia de grado, proceda anotar el recurso de apelación interpuesto en la partida N° 11001124 del Registro de Personas Jurídicas de Tarma.
>	APROBACION de los Estados financieros al 31.10.2023 - Estado de situación financiera - Estado de resultados, según el INFORME N°040-2023/CG (20/11/23).

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DICIEMBRE 2023	
Fechas: 05 - 12 - 19 y 26-12-2023	
>	APROBACION de la Formulación del Plan de Trabajo Anual de Auditoría Interna para el año 2024, , según la CARTA N° 076-2023/CV (21/12/2023)
>	APROBACION por única vez en forma excepcional aplicar la penalidad impuesta de acuerdo a la solicitud de reconsideración del Sr. MARIO MAMANI CARI, a la Sanción Aplicada, según el DOCUMENTO S/N (26/12/2023).

SESIONES EXTRAORDINARIAS:

ABRIL 2023	
Fecha: 12-04-2023	
>	AGENDA: APROBACION DE CAMBIO DEL SISTEMA OPERATIVO DE COOPAC CREDIPLATA.
MAYO 2023	
Fecha: 30-05-2023	
>	AGENDA: CONDICIONES PARA LA FIRMA DE CONTRATO DE ADQUISICION DE SOFTWARE FINANCIERO
JUNIO 2023	
Fecha: 07-06-2023	
>	AGENDA: AUTORIZAR EN ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION LA SOLICITUD DE PRESTAMO A LA OOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SEÑOR DE LOS MILAGROS - ATACOCCHA LTDA. 487
>	AGENDA: APROBAR LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS PARA EL "RECONOCIMIENTO DE DIRECTIVOS NO INCRITOS PERIODO 2021, 2022 Y 2023, FIJADO PARA EL DÍA 14/07/2023.
AGOSTO 2023	
Fecha: 31-08-2023	
>	AGENDA: REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO "COOPAC CREDIPLATA" (RIT)
SETIEMBRE 2023	
Fecha: 28-09-2023	
>	AGENDA: APROBACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS Y ANALISIS FINANCIERO AL 30/06/2023.
OCTUBRE 2023	
Fecha: 05-10-2023	
>	AGENDA: APROBAR UNA BONIFICACIÓN ADICIONAL DE DOSCIENTOS (S/ 200.00 SOLES) POR CONCEPTO DE VIVIENDA Y POR ÚNICA VEZ Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS A LAS JEFATURAS RIESGOS Y MARKETING.

Credi Plata

Una Cooperativa para todos

INFORME DE - GERENCIA -

UNA COOPERATIVA PARA TODOS

Credi  Plata

Ruc: 20121760232

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

Estimados delegados:

Durante el desarrollo del ejercicio 2023, nos propusimos tanto la Gerencia como el equipo de Jefaturas, trabajar con entusiasmo y perseverancia, hasta el último día en que cada uno ocupe cargos correspondientes, por lo que nuestras labores desde el 02/01/2023, fueron orientadas a crecer y cumplir nuestras metas trazadas para el ejercicio 2023.

Es así que comenzamos el 2023, con muchas ganas de desarrollar un trabajo eficiente y eficaz, demostrado en resultados, para lo cual comenzamos por elaborar nuestro Plan Operativo Anual, instrumento de gestión que permite a la cooperativa, plantearse metas y realizar un seguimiento de ellas, para su cumplimiento y ejecución, cuyos principales indicadores de gestión detallamos a continuación:

- ROA: 3.13%
- ROE: 7.7%
- Crecimiento de Activos: S/.4'521,994 (14.6%)
- Crecimiento de cartera de créditos: 2.73%
- Crecimiento de ahorros a plazo fijo 10.6%

Teniendo en cuenta, que la economía peruana avizoraba un año de inestabilidad económica y política, debido al inesperado cambio de gobierno, las dificultades presentadas en el país han generado inflación en la economía en diversos sectores de la economía.

Para el año siguiente, esperamos seguir mejorando los indicadores de gestión, para lo cual nos enfocaremos en la recuperación de la cartera atrasada y la captación de nuevos socios, y seguir creciendo en colocaciones crediticias, principalmente en créditos por convenio.

Muchas gracias

LA GERENCIA

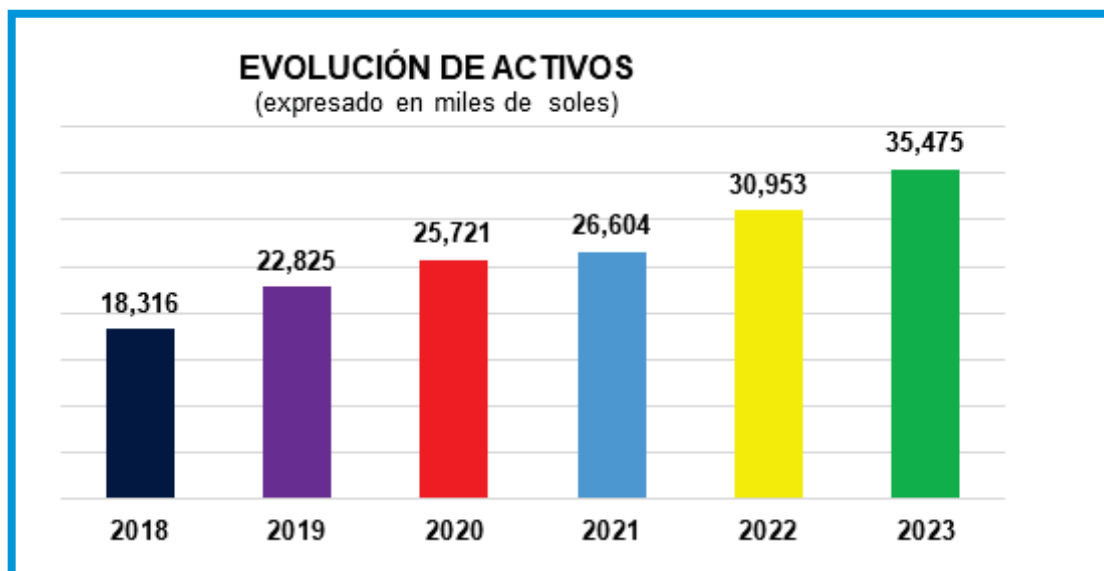
INFORME DE GESTIÓN

Durante el ejercicio 2023, nuestra cooperativa ha afianzado el manejo aceptable de sus recursos, a continuación, presentamos la evolución de principales indicadores y los resultados a diciembre 2023:

1.- TOTAL ACTIVOS

Al cierre de diciembre 2023, la cooperativa ha cerrado con un total de activos de S/.35'475,852, luego de haber obtenido S/.30'953,858 al término del año 2022, es decir un incremento del 14.6% con respecto al año 2022. Las cuentas que más incluyeron positivamente fueron: por un lado, el incremento de la cartera de créditos en S/.1'872,579 y la liquidez corriente que pasó de S/.1'063,079 a S/.3'004,831; es decir, la liquidez se incrementó en S/.1'941,752.

<u>ACTIVO</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibles	3,004,831	1,063,079
Participaciones	47,984	42,544
Cartera de Créditos, neto	28,716,893	26,844,314
Cuentas por Cobrar	2,300,780	1,850,172
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	34,070,488	29,800,109
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto	1,072,684	1,108,259
Activo Intangible	292,768	6,488
Otros Activos	39,912	39,002
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1,405,364	1,153,749
TOTAL ACTIVO	35,475,852	30,953,858



INFORME DE GESTIÓN

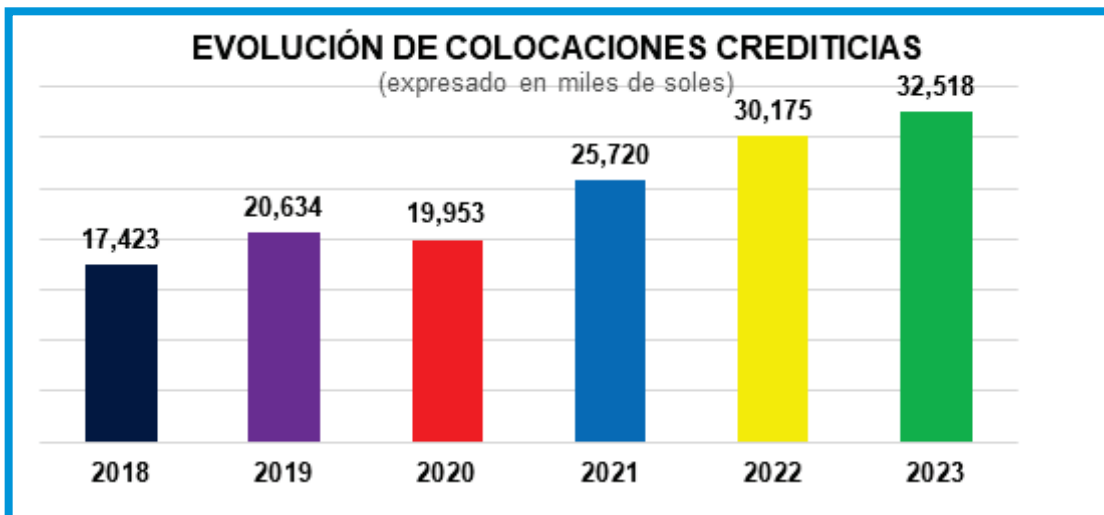
2.- CARTERA DE CRÉDITOS

Al cierre de Diciembre 2023, nuestra cartera de créditos ha mostrado un saldo de S/.32.5 millones de soles, habiendo crecido un 8%, frente al cierre del ejercicio 2022.

Es importante mencionar que la cartera de créditos es el activo más importante de la cooperativa, pues representa más del 80% del total de activos, y está compuesto por los socios que mantienen créditos en nuestra entidad.

Dentro de las estrategias más importantes que han influido en el crecimiento de la cartera de las colocaciones crediticias, son las permanentes campañas de créditos en diversas empresas e instituciones con quienes la cooperativa tiene convenio.

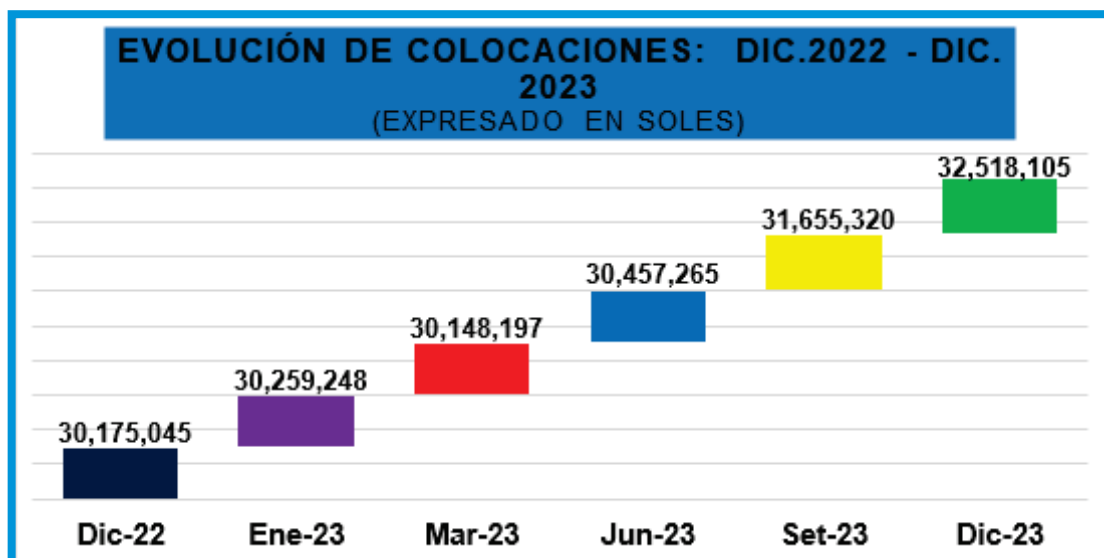
Cabe mencionar que el 96% de las colocaciones crediticias está concentrado en créditos por convenio, es decir, el pago de los créditos se realiza mediante descuentos por planilla de remuneraciones de los socios en las empresas o instituciones donde laboran.



INFORME DE GESTIÓN

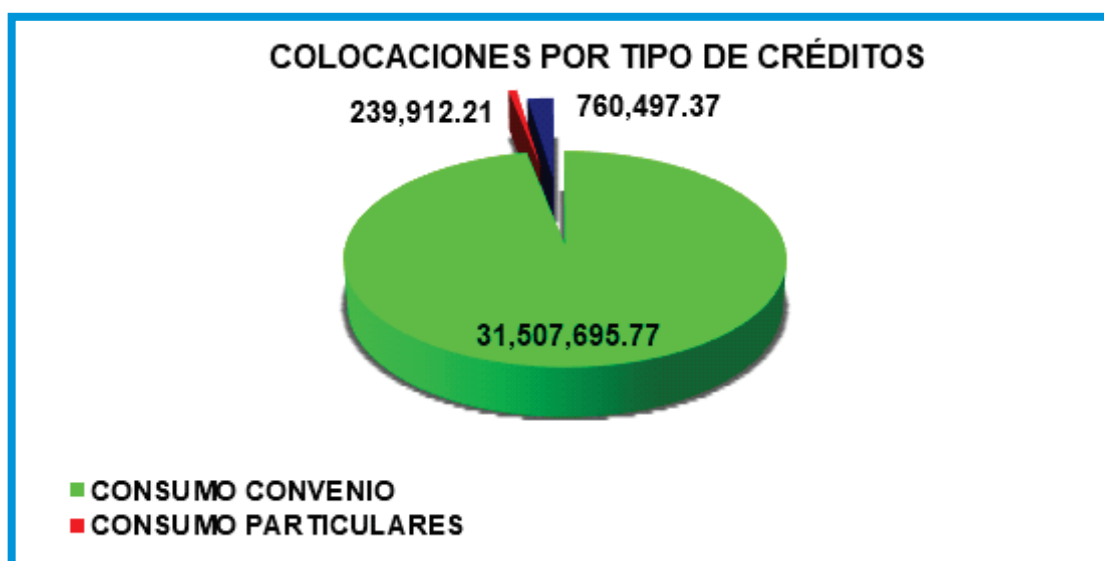
EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DE CARTERA, PERÍODO 2023

En el gráfico siguiente se muestra el crecimiento constante por trimestres durante el ejercicio 2023 que ha tenido nuestra cooperativa, principalmente en convenios:



COMPOSICIÓN DE CARTERA POR PRODUCTOS, PERIODO 2023

De los S/.32'518,105 que fue la cartera total de colocaciones a Diciembre 2023, los Créditos por convenio representan el 96%, Créditos a Microempresa 2.34% y 1.66% créditos a particulares.

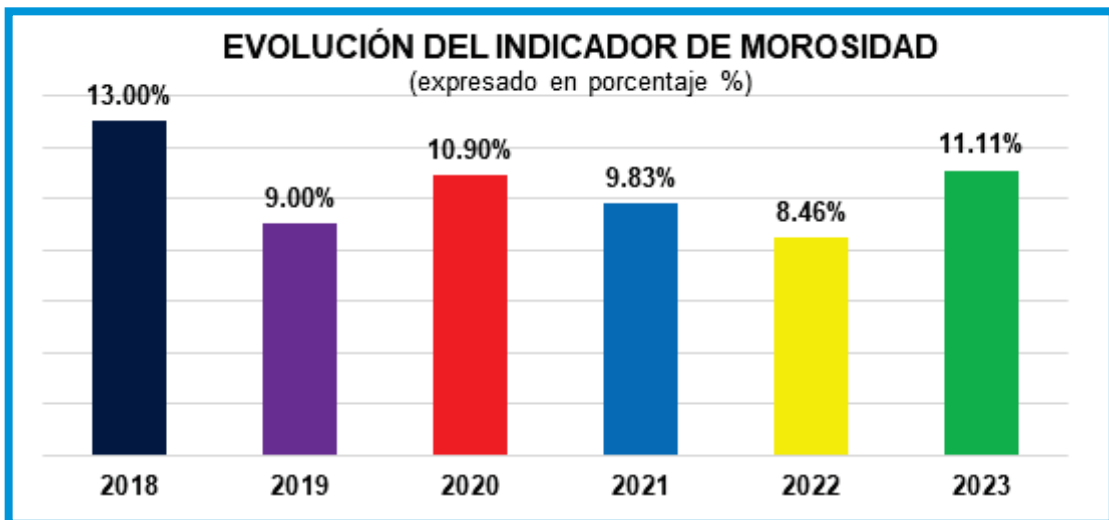


INFORME DE GESTIÓN

3.- CALIDAD DE CARTERA

La calidad de la cartera se representa a través del indicador de morosidad. Como vemos, la cartera total de colocaciones asciende a S/.32'518,105, de los cuales S/.3'612,822 forma parte de la cartera atrasada (deficiente, dudoso y pérdida), que representa el 11.11% de morosidad, incrementándose en +2.65% con respecto a Diciembre 2022.

Cabe mencionar que adicional a la cartera atrasada, la Cooperativa registra en cuentas por cobrar S/.2'300,780 a Diciembre 2023, el cual se incrementó en 24.4% (+S/.450,608), con respecto a Diciembre 2022. Gran parte de esta cuenta (cuentas por cobrar) forma parte de la morosidad pendiente de cobro a las instituciones y/o empresas que fueron generadas producto del cargo para cancelación de cuotas.

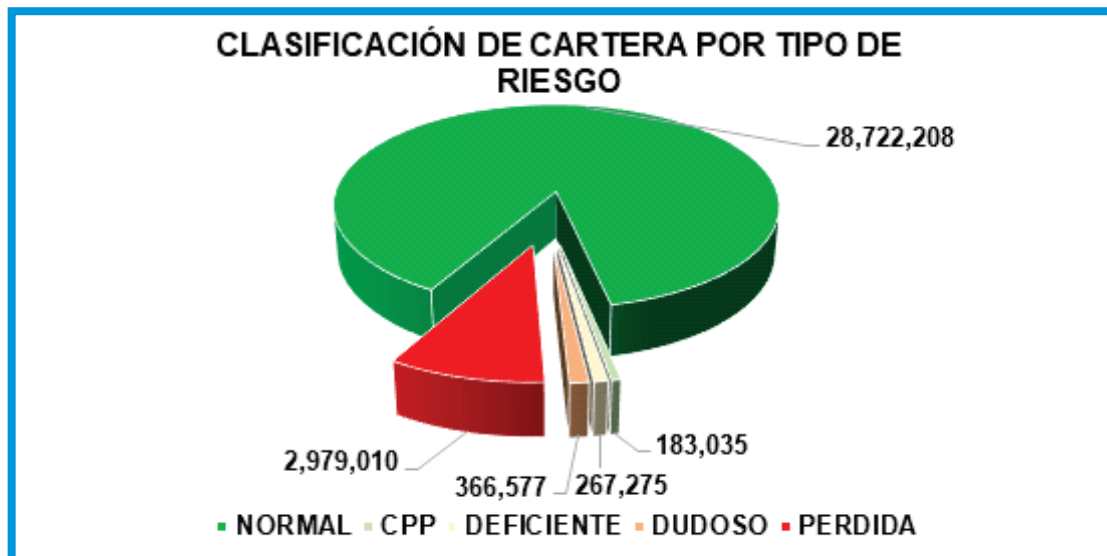


4.- CARTERA CREDITICIA POR TIPO DE RIESGO

La evaluación y clasificación de la Cartera de Créditos por atrasos, se determina según lo establecido en la Resolución SBS N° 11356-2008, la cual contempla la clasificación en base a los días de atraso y el porcentaje de provisiones que la cooperativa debe constituir y actualizar cada cierre de mes.

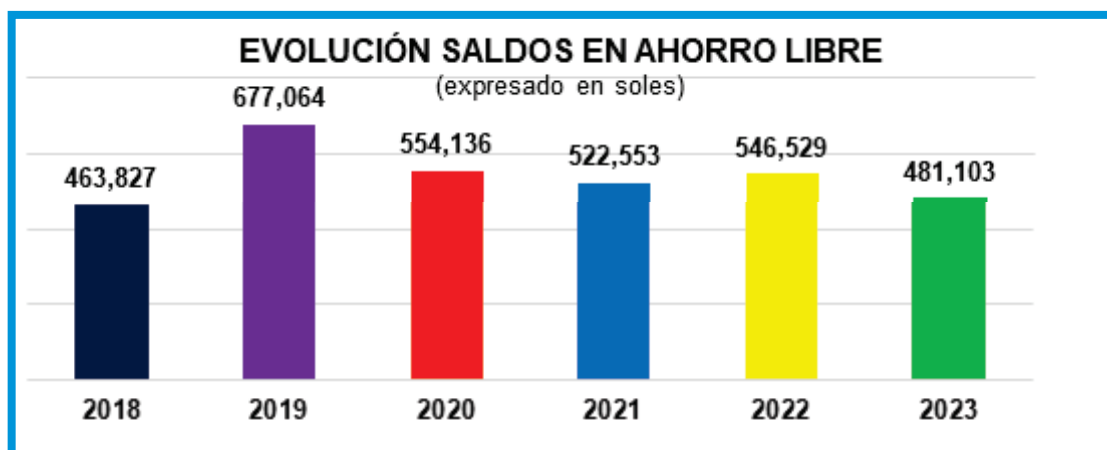
CLASIFICACIÓN DE CARTERA POR RIESGO			
TIPO	SALDO S/.	PROVISIONES	% RIESGO
NORMAL	28,722,208	287,222	88.33%
CPP	183,035	8,126	0.56%
DEFICIENTE	267,275	64,402	0.82%
DUDOSO	366,577	219,946	1.13%
PERDIDA	2,979,010	3,559,144	9.16%
Total, S/.	32,518,105	4,138,840	100.00%

INFORME DE GESTIÓN



5.- AHORRO Y LIBRE

Al cierre del ejercicio 2023 la Cooperativa cerró con un saldo ahorro libre S/.481,103, manteniendo un flujo permanente con los socios que ahorran y retiran, de acuerdo a su disponibilidad.

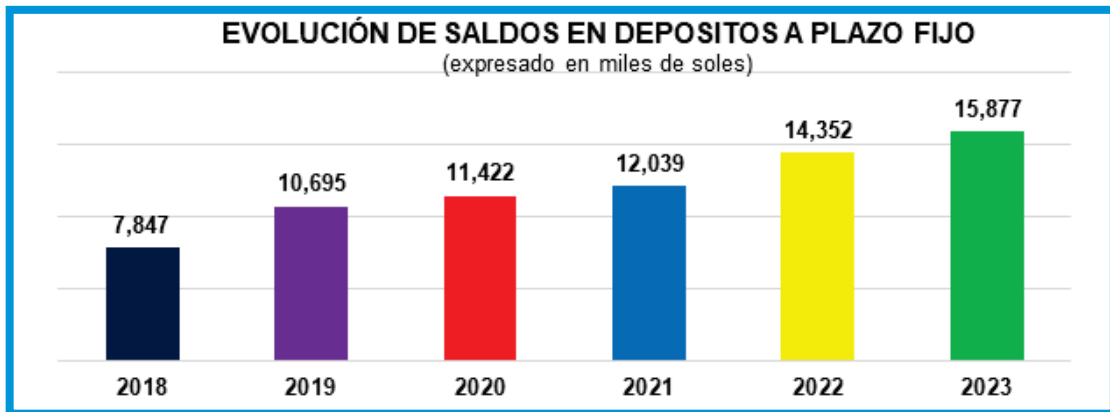


6.- AHORRO A PLAZO FIJO

El saldo en ahorros de plazo fijo, muestra un saldo al cierre de Diciembre 2023 con S/.15.8 millones, incrementándose en +S/.1.5 millones, con respecto a Diciembre 2022.

El incremento de saldos en Ahorro fijo demuestra la confianza de los socios en la Cooperativa. Cabe mencionar que en los últimos 5 años el incremento ha sido constante, pasando de S/.7.8 millones en el año 2018 a S/.15.8 millones a Diciembre del año 2023, siendo el plazo más largo a 360 días.

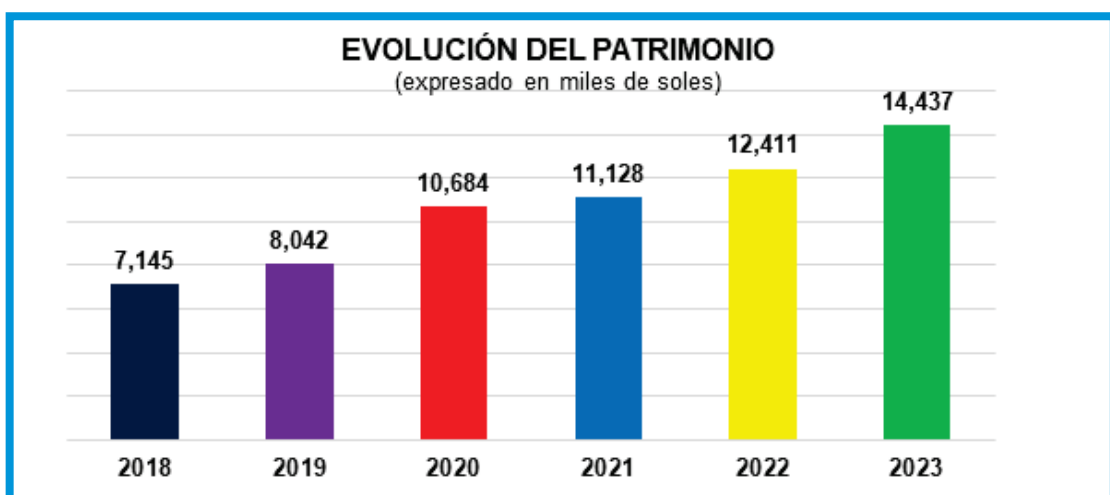
INFORME DE GESTIÓN



7.- PATRIMONIO

El patrimonio de la Cooperativa a Diciembre 2023 ascendió a S/.14.4 millones, incrementándose en 16.6% con respecto al año 2022. Cabe señalar que la cuenta más importante del patrimonio es el capital social de la cooperativa, el cual está compuesto por el aporte de miles de socios, el mismo que asciende a S/.10'963,838, más las reservas legales S/.2'361,357 y resultados del ejercicio S/.1'111,984, a Diciembre 2023.

Es importante mencionar que en los últimos años la Asamblea de Delegados no acordó la distribución del remanente, la cual debería pasar a conformar parte de la cuenta de Reserva Cooperativa, según la Resolución N° 480-2019, Art. 28 Reserva cooperativa.

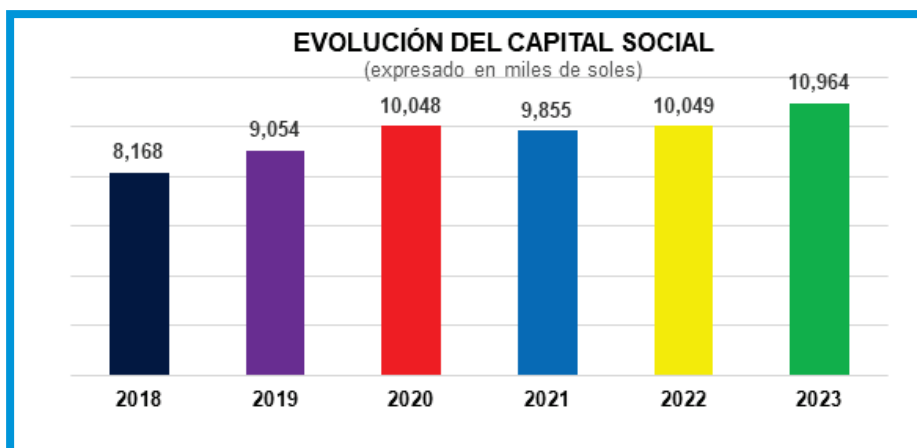


8.- EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

Tal como se menciona en el ítem precedente, el capital social está conformado por los aportes pagados por los socios, el cual a Dic.2023 ascendió a S/. 10.9 millones de soles.

Es importante mencionar que con respecto a Diciembre 2022 no a habido un incremento sustancial en el patrimonio de la Cooperativa, siendo esto solo de +S/.915, mil.

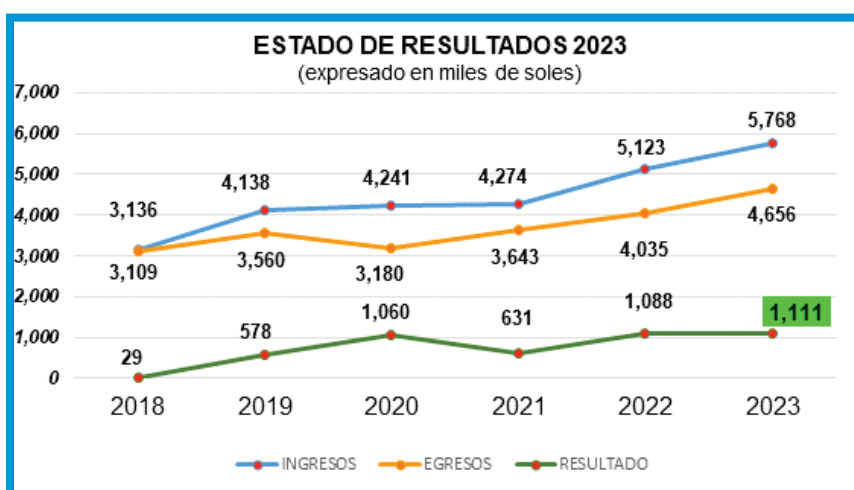
INFORME DE GESTIÓN



9.- RESULTADO DEL EJERCICIO 2023

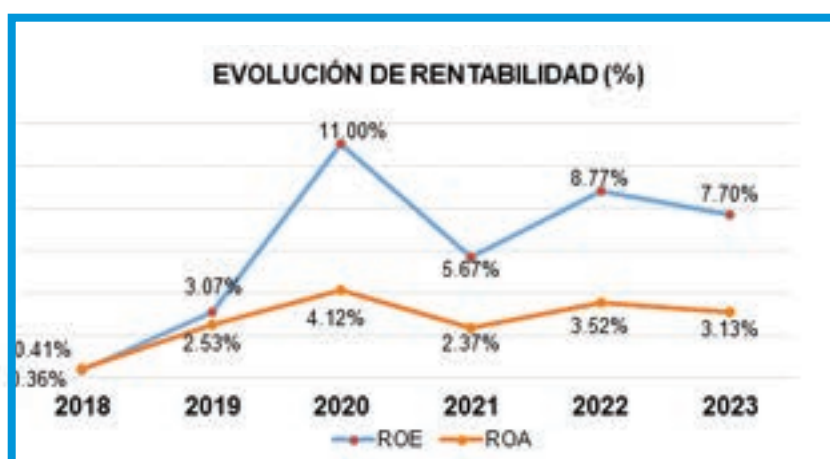
El resultado del ejercicio 2023 asciende a una utilidad contable de S/.1.1 millones, generado por los ingresos por intereses de créditos que la cooperativa otorga, principalmente en convenios y por la austeridad económica durante el ejercicio.

Cabe señalar que desde el año 2018, la Cooperativa viene generando resultados positivos crecientes, superando el S/.'1' millón en los últimos dos años.



10.- INDICADORES DE RENTABILIDAD

Al culminar el ejercicio 2023, la cooperativa ha mostrado un índice de rentabilidad frente a sus activos de 3.13%, mientras que la rentabilidad frente al capital ascendió a 7.70%, lo cual demuestran el uso eficiente de los recursos de la cooperativa.



Credi Plata

Una Cooperativa para todos



DICTAMEN DE AUDITORES EXTERNOS

- AL 31 DE DICIEMBRE 2023 -

DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS



MONTOYA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO REFINERIA DE PLATA Y RESIDUOS ANODICOS "CREDIPLATA"**.

PARRAFO DE OPINIÓN

Hemos auditado los Estados Financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO REFINERIA DE PLATA Y RESIDUOS ANODICOS "CREDIPLATA"**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2023, el Estado de Resultado Integral, así como el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO REFINERIA DE PLATA Y RESIDUOS ANODICOS "CREDIPLATA"** al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores y las disposiciones de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros", somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Refinería de Plata y Residuos Anódicos "Crediplata"; tal como lo exige, el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética en línea con dichos requerimientos, ni tenemos vinculación por riesgo único con directivos y/ o funcionarios de la cooperativa.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

ASUNTOS CLAVE DE AUDITORÍA.

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo examinado. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre dichas cuestiones.

RUC N° 20601157935 Partida Registral N°13602022

Pje. Oscar Pacheco N° 100 – 401 – Torres de Limatambo – San Borja

T: (01) 733-7140/ 918374419 / 999119181 / E-mail: asociadosmontoya@gmail.com

DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS



MONTOYA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.

RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN RESPECTO

A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Gerencia y el Consejo de Administración de la Coopac Refinería de Plata y Residuos Anódicos "Crediplata", son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP como ente supervisor de las COOPAC no autorizadas a operar con recursos del Público y del control interno que la Gerencia considere necesario que permita la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraudeo error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia y el Consejo de Administración son responsables de evaluar la capacidad de las diferentes agencias y/u Oficinas, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se ponga cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo. La Gerencia, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de las agencias y/u Oficinas para su integración contable.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestros objetivos se orientan a obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores; siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría y también:

DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS



MONTOYA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de errores, pues el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la restricción del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Gerencia del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como un negocio en marcha.

Si llegamos a la conclusión que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión.

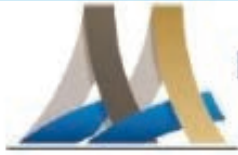
Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la cooperativa no pueda continuar como un negocio en marcha.

RUC N° 20601157935 Partida Registral N°13602022

Pje. Oscar Pacheco N° 100 – 401 – Torres de Limatambo – San Borja

T: (01) 733-7140/918374419 /999119181 /E-mail: asociadosmontoya@gmail.com

DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS



MONTOYA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.

Evaluamos la presentación, estructura, contenido de los estados financieros de la cooperativa, incluyendo notas y revelaciones y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación razonable, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las operaciones de su objeto social y expresar opinión.

Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría, siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

- Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la cooperativa en relación con, entre otras cosas, al alcance de la auditoría y sus resultados, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los encargados del gobierno de la cooperativa una declaración que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y hemos comunicado todas las revelaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados del gobierno de la Cooperativa, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.


Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento se opongan a la divulgación pública de los mismos o cuando, en circunstancias no frecuentes, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

PÁRRAFO DE OTRO ASUNTO.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, que se presentan para fines comparativos, fueron examinados por la Sociedad Alfonso Muñoz y Asociados S.C. emitiendo en su dictamen de febrero de 2023 una opinión sin salvedades.

Lima, Perú febrero de 2024

MONTOYA & ASOCIADOS S.C.

Refrendado por:  (Socio Gerente) Ángel Montoya Mori
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 26312

RUC N° 20601157935 Partida Registral N°13602022

Pje. Oscar Pacheco N° 100 – 401 – Torres de Limatambo – San Borja

T: (01) 733-7140/918374419 / 999119181 / E-mail: asociadosmontoya@gmail.com

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO REFINERIA DE PLATA Y RESIDUOS ANODICOS "CREDIPLATA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Expresado en Soles)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibles	3	3,004,831	1,063,079
Participaciones	4	47,984	42,544
Cartera de Créditos, neto	5	28,716,893	26,844,314
Cuentas por Cobrar	6	2,300,780	1,850,172
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		34,070,488	29,800,109
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto	7	1,072,684	1,108,259
Activo Intangible	8	292,768	6,488
Otros Activos	9	39,912	39,002
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1,405,364	1,153,749
TOTAL ACTIVO		35,475,852	30,953,858
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones con los Socios	10	17,033,989	15,487,011
Cuentas por Pagar	11	713,095	582,521
Adeudos y obligaciones financieras	12	546,694	140,649
Provisiones	13	2,713,685	2,331,237
Otros Pasivos	14	31,210	1,197
TOTAL PASIVO CORRIENTE		21,038,673	18,542,615
TOTAL PASIVO		21,038,673	18,542,615
PATRIMONIO			
Capital Social	15	10,963,838	10,049,886
Reservas	16	2,361,357	641,279
Resultados Acumulados	17	-	631,507
Resultado del Ejercicio		1,111,984	1,088,571
TOTAL PATRIMONIO		14,437,179	12,411,243
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		35,475,852	30,953,858

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

ESTADO DE RESULTADOS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO REFINERÍA DE PLATA Y RESIDUOS ANODICOS "CREDIPLATA" ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Expresado en Soles)

	Notas	2023	2022
INGRESOS FINANCIEROS			
20 Cartera de créditos directo		5,749,525	5,091,095
Otros ingresos financieros		5,749,421	5,087,942
		104	3,153
GASTOS POR INTERESES	21	(1,441,808)	(1,268,836)
Obligaciones con el público		(1,393,387)	(1,198,644)
Adeudos y obligaciones con Coopac y empresas del Sist. Financ.		(37,937)	(60,462)
Comisiones y otros cargos por adeudos y obligaciones financieras.		(10,484)	(9,730)
RESULTADOS FINANCIEROS		4,307,717	3,822,259
Margen Financiero Bruto			
PROVISIONES, INGRESOS Y EGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS			
Provisiones para Incobrabilidad de Créditos de Ejercicio (Directos)		(465,680)	(298,143)
Margen Financiero Neto		3,842,037	3,524,116
Ingresos por Servicios Financieros		11,956	10,137
Gastos por Servicios Financieros		(17)	(1)
Diferencia de Cambio			
MARGEN OPERACIONAL		3,853,976	3,534,252
GASTOS DE ADMINISTRACION	22	(2,352,973)	(2,217,331)
Gastos del personal y directivos		(1,379,432)	(1,163,745)
Gastos por servicios recibidos de terceros		(960,579)	(932,244)
Impuestos y contribuciones		(12,962)	(121,342)
MARGEN OPERACIONAL NETO		1,501,003	1,316,921
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION			
Provisiones Depreciaciones y Amortizaciones		(103,119)	(98,728)
RESULTADO DE OPERACIÓN		1,397,884	1,218,193
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES		(240,361)	(100,000)
OTROS INGRESOS Y GASTOS		(45,539)	(29,622)
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		1,111,984	1,088,571
Impuesto a la renta			
RESULTADO DEL EJERCICIO		1,111,984	1,088,571

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO REFINERIA DE PLATA Y RESIDUOS ANODICOS "CREDIPLATA" ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre del 2023
(Expresado en Soles)

Concepto	Capital Social	Reservas Cooperativa	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
Notas	16	17				15
Saldo Inicial del periodo al 01 de enero del 2022 antes de ajustes	9,855,426	641,279	-	-	631,507	11,128,212
Saldo Inicial después de ajustes	9,855,426	641,279	-	-	631,507	11,128,212
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	1,088,571	1,088,571
Aumento (disminución de capital)	194,460	-	-	-	-	194,460
Reclasificaciones entre cuentas patrimoniales	-	-	-	631,507	(631,507)	-
Otros cambios en el Patrimonio Neto						
Saldo al final del periodo al 31 de diciembre del 2022	10,049,886	641,279	-	631,507	1,088,571	12,411,243
Saldo Inicial del periodo al 01 de enero del 2023 antes de ajustes	10,049,886	641,279	-	631,507	1,088,571	12,411,243
Ajuste por corrección de errores	-	(168,207)	168,207	-	-	-
Saldo Inicial después de ajustes	10,049,886	473,072	168,207	631,507	1,088,571	12,411,243
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	1,111,984	1,111,984
Aumento (disminución de capital)	913,952	-	-	(631,507)	(1,088,571)	(806,126)
Otros cambios en el Patrimonio Neto	-	1,720,078	-	-	-	1,720,078
Saldo al final del periodo al 31 de diciembre del 2023	10,963,838	2,193,150	168,207	-	1,111,984	14,437,179

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO REFINERÍA DE PLATA Y RESIDUOS ANÓDICOS "CREDIPLATA" ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Expresado en Soles)

Detalle	2023	2022
Conciliación de la ganancia neta de la entidad con el efectivo y equivalentes de efectivo proveniente	1,111,984	1,088,571
Resultado neto del ejercicio	1,111,984	1,088,571
Ajustes	759,230	735,050
Depreciación y amortización	103,120	94,448
Provisiones	472,934	622,279
Otros ajustes	183,176	18,323
Variación neta en activos y pasivos	(2,665,547)	(197,388)
Incremento neto (disminución) en activos	(2,796,121)	(197,388)
Créditos	(2,345,513)	-
Cuentas por cobrar y otras	(450,608)	(197,388)
Incremento neto (disminución) en pasivos	130,574	-
Pasivos financieros no subordinados		
Cuentas por pagar y otras	130,574	-
Resultado del periodo después de la variación neta en activos y pasivos y ajustes	(794,333)	1,626,233
Flujos de efectivo netos de actividades de operación	(794,333)	1,626,233
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Salidas por compras Intangibles e inmueble, mobiliario y equipo	(354,735)	(36,125)
Otras salidas relacionadas a actividades de inversión	(5,440)	(920)
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión	(360,175)	(37,045)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Entradas por la emisión de instrumentos de patrimonio	913,951	2,480,531
Entradas por la emisión de pasivos financieros subordinados	1,776,263	-
Otras entradas relacionadas a las actividades de financiamiento	406,046	578,410
Otras salidas relacionadas a actividades de financiamiento	-	(4,469,416)
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento	3,096,260	(1,410,475)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		
Aumento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo	1,941,752	178,713
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	1,063,079	884,366
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	3,004,831	1,063,079

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO REFINERIA DE PLATA Y RESIDUOS ANODICOS “CREDIPLATA”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito **REFINERIA DE PLATA Y RESIDUOS ANODICOS N° 011**, se constituyó el 26 de setiembre de 1965, quedando inscrita en el Asiento 01 a fojas 203 del Tomo I del Libro de Cooperativas – Registro de Personas Jurídicas de Huancayo; hoy Partida Electrónica N°11001124 pudiendo utilizar como acrónimo **COOPAC CREDIPLATA**.

Con fecha 08.03.2019 quedó inscrita en el registro Coopac SBS de cooperativas no autorizadas a operar con recursos del público bajo el número 000229-2019 y de conformidad a los literales c. y d. de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N°30822 se encuentra autorizada para realizar operaciones correspondientes al nivel N°2 del esquema modular.

Es una organización abierta, modalidad de usuarios, de capital variable, con un número ilimitado de socios, de duración indefinida, cuya responsabilidad está limitada a su capital social; y la de sus socios, a sus aportaciones suscritas. Se rige por la Ley General de Cooperativas, el Reglamento de Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizados a operar con recursos del público aprobado con Resolución SBS 480-2019, el Estatuto y sus demás reglamentos aprobados de acuerdo con ley.

Los casos no previstos por las indicadas normas se regirán supletoriamente por los principios generales del cooperativismo y a la falta de ellos por las disposiciones de la Ley General de Sociedades, siempre que fueran compatibles con los principios del cooperativismo.

El domicilio principal de la Cooperativa se ubica en el Av. Horacio Zevallos N°315 Junín-Yauli-La Oroya con agencias en Oxapampa, Huancayo, La Merced, Ate-Lima, Huancavelica y Tarma, pudiendo establecer agencias y oficinas en cualquier lugar del territorio nacional previa autorización del órgano supervisor competente.

Tiene como objeto principal la de promover el desarrollo económico y social de sus socios, mediante la Cooperación, la ayuda mutua y el esfuerzo propio, para lo cual, dentro de los límites porcentuales establecidos promueve y fomenta el hábito del ahorro de sus socios, promueve y concede el servicio de crédito, fomenta la capacitación, el desarrollo social y cultural del socio; así como propicia la integración y consolidación del movimiento cooperativo.

La entidad encargada de la Supervisión del sistema cooperativo de ahorro y crédito en el Perú es la SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFPs- SUPERINTENDENCIA ADJUNTA PARA COOPACs, desde enero del 2019, en gabinete, así como in situ a través de sus colaboradores y con su propio equipo de supervisión.

La dirección, administración y control de la cooperativa, están a cargo de la Asamblea General de Delegados integrada por 100 (cien) delegados como representantes de los socios, el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia, respectivamente, teniendo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

como órgano de apoyo al Comité Electoral y de Educación.

Por Asamblea General de fecha 11.12.2018, se aprobó la reforma parcial del Estatuto de la Cooperativa con sujeción a la Ley General de Cooperativas y a la Ley 30822 que modifica la Ley General del Sistema Financiero N°26702 – regulación y supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con recursos del público, quedando inscrita la modificación del estatuto en la partida electrónica 11001124. El Estatuto revisado por el ente supervisor está pendiente de inscripción registral.

Por Asamblea General de fecha 15.12.2018, se aprobó la reforma integral del Estatuto de la Cooperativa con sujeción a la ley general de Cooperativas, las normas legales y disposiciones reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, órgano estatal de supervisión y regulación de las operaciones de las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar recursos del público y que solo operan con sus socios.

Con fecha 14 de setiembre de 2021 mediante expediente N° 2021-00076597 El estatuto social de la Cooperativa modificado y adecuado a la Ley N° 30822, se presentó a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP levantando las observaciones formuladas en una primera instancia por el Ente Supervisor; a la fecha de visita, la modificación del estatuto aún está pendiente de inscripción registral.

2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADOS

El Consejo Normativo de Contabilidad tiene a su cargo la emisión de las normas contables de obligatorio cumplimiento en el país, precisa que los principios de contabilidad generalmente aceptados están referidos básicamente a las normas de contabilidad y a las normativas que emiten los organismos de supervisión y control, siempre que estas se ciñan a los marcos teóricos de las NIIF'S y las NIC'S vigentes, así como del manual de contabilidad para cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a operar con recursos del público del nivel 2 aprobado por Resolución **SBS N°577-2019**.

Los principios y prácticas más importantes aplicadas por la cooperativa para el registro de sus operaciones y la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

- **Políticas generales de la contabilización**

La Cooperativa sigue el método acumulado de la contabilización, registrando sus activos y pasivos sobre la base del costo histórico, en moneda nacional con poder adquisitivo de diferente fecha de acuerdo con la adquisición de activos y pasivos.

2.1 Bases de preparación y presentación

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, aplicables a empresas del sector cooperativo, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP a partir de enero del 2019.

Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para cooperativas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

de ahorro y crédito no autorizadas a operar con recursos del público (en adelante Manual de contabilidad) aprobado por Resolución SBS N° 577-2019.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas – en el Perú- PCGA comprenden:

Substancialmente las normas de la SBS y, supletoriamente, cuando no haya normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, las normas internacionales de contabilidad (NIC) y las interpretaciones emitidas por el Comité de interpretaciones de información financiera (CINIF, o por el anterior Comité permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB oficializadas en el Perú a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante “CNC”) y vigentes al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, ver párrafo (y.i). Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el 2023.

Las normas e interpretaciones mencionadas serán aplicables a la institución financiera cuando la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP lo disponga, o cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad, o bien a través del proceso de armonización a las NIIF que viene desarrollando la SBS, recogiendo sus lineamientos en dicho Manual.

Las modificaciones a normas e interpretaciones listadas previamente no han tenido impacto sobre los estados financieros separados de la Cooperativa en los periodos anteriores, ni del periodo corriente; asimismo, no se espera tengan un impacto relevante en los estados financieros separados de periodos futuros.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes modificaciones, enmiendas e interpretaciones a las normas han sido publicadas por el IASB y son de aplicación para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2023:

- NIIF 17 – Contratos de seguro. Efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2023 o posteriormente y se requiere que se incluyan cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en la fecha en la que aplique por primera vez la NIIF 17.
- Modificaciones a la NIC 1 – Presentación de estados financieros: Clasificación de pasivos como corriente y no corriente. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y debe aplicarse de manera retroactiva.
- Modificaciones a la NIC 8 – Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores: Definición de estimaciones contables. La modificación es efectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 y aplica para cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del comienzo del periodo anual. La aplicación anticipada es permitida, siempre que este hecho sea revelado.
- Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Práctica 2 de las NIIF: Revelación de políticas contables. La modificación es efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la adopción anticipada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Debido a que las modificaciones a la Declaración de Práctica 2 proporcionan una guía no obligatoria sobre la aplicación de la definición de material a la información sobre políticas contables, no es necesario una fecha de vigencia para esta modificación.

- Modificaciones a la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”: Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción. En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance del reconocimiento inicial de la excepción bajo la NIC 12 para que ya no se aplique a las transacciones que dan lugar a impuestos gravables y diferencias temporales deducibles iguales.

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia y el Consejo de Administración de la Cooperativa han observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes para el año cerrado 31 de diciembre de 2023.

Esta interpretación es efectiva para los períodos financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se espera que estas mejoras no tengan un impacto material en los estados financieros separados de la entidad en el periodo corriente ni en periodos futuros.

2.3 Instrumentos financieros

i. Reconocimiento de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, de manera simultánea a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados (fecha de negociación) y se clasifican como activos, pasivos o patrimonio, según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos en el estado separado de resultados.

Las ganancias originadas por la transferencia de cartera de créditos se reconocen como ingreso.

ii. Clasificación de instrumentos financieros

La Cooperativa clasifica sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento, en las siguientes categorías, según lo establecido en el Manual de Contabilidad: a valor razonable con cambios en resultados, créditos y cuentas por cobrar, disponibles para la venta, mantenidos hasta su vencimiento, a costo amortizado, y otros pasivos. La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la intención de la Gerencia al adquirirlos y de sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos al inicio a su valor razonable más los costos incrementales relacionados con la transacción que sean atribuibles de manera directa a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

iii. Baja de activos y pasivos financieros

La Cooperativa reconoce la baja en cuentas de un activo financiero cuando: (i) expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; (ii) cuando transfiere su derecho contractual de recibir flujos de efectivo del activo o asume la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos de manera inmediata a un tercero mediante un acuerdo de traspaso; o (iii) cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. La Cooperativa reconoce una baja en cuentas de un pasivo financiero cuando la obligación de pago termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones diferentes, o las condiciones son modificadas de forma significativa, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, la diferencia entre ambos se reconoce en el estado separado de resultados.

2.4 Inversiones

i. Inversiones disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que no estén clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas y participaciones en negocios conjuntos. Asimismo, se incluirán todos los valores que por norma expresa la SBS señale.

El registro inicial de estas inversiones se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición. La medición posterior de estas inversiones se efectúa a valor razonable; en el caso de instrumentos representativos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deben medirse al costo. Asimismo, en el caso de instrumentos representativos de deuda, previo a la medición a valor razonable, debe actualizarse contablemente su costo amortizado y a partir de éste debe reconocerse la ganancia o pérdida por los cambios en el valor razonable.

La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se reconoce de manera directa en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio es transferida y registrada en el resultado del año, excepto las pérdidas por deterioro de valor que se registran en los resultados cuando se presentan

2.5 Créditos

i. Créditos y provisiones para créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los socios. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Tipos de crédito de acuerdo con los criterios para la evaluación y clasificación del deudor y exigencia de provisiones aplicables a las Coopacs del nivel 1 y 2 del esquema modular,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

previsto en el Anexo 1 de la Resolución SBS N° 480 - 2019, la clasificación de los créditos por tipo es la siguiente: créditos corporativos, créditos a grandes empresas, créditos a medianas empresas, créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda. Esta clasificación toma en consideración la naturaleza del socio cliente, el propósito del crédito, el tamaño del negocio medido por los ingresos, endeudamiento, entre otros.

a) Situación contable de los créditos

De acuerdo con el Manual de Contabilidad, los créditos directos presentan la siguiente clasificación según su situación:

- **Créditos vigentes:** Son créditos otorgados en sus distintas modalidades, cuyos pagos se encuentran al día, de acuerdo con lo pactado.
- **Créditos reestructurados:** Son aquellos créditos o financiamientos directos, cualquiera sea su modalidad, sujeto a la reprogramación de pagos aprobada en el proceso de reestructuración, de concurso ordinario o preventivo, según sea el caso, conforme a la Ley General del Sistema Concursal aprobada mediante la Ley N° 27809.
- **Créditos refinanciados:** Son aquellos créditos, en sus distintas modalidades, en los que se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor.
- **Créditos vencidos:** Son aquellos créditos que no han sido cancelados o amortizados por los obligados en la fecha de vencimiento. Incluye los créditos originados por los importes desembolsados por la cooperativa ante el incumplimiento del socio, por operaciones cuyo pago ha sido garantizado por la cooperativa y/o por cartas de crédito emitidas y confirmadas asumidas por la cooperativa.

Los plazos para que un crédito pase de situación vigente a vencido se presentan a continuación:

Tipo de crédito / Producto	Días de atraso
Corporativos, a grandes empresas y a medianas empresas.	Después de treinta (30) días calendario del vencimiento de cualquiera de las cuotas pactadas.
Créditos a pequeñas empresas y a microempresas	Después de treinta (30) días calendario del vencimiento de cualquiera de las cuotas pactadas
Créditos de Consumo (no revolvente) e hipotecario para vivienda, arrendamiento financiero.	Tratamiento escalonado. Después de los treinta (30) días calendario de no haber pagado a la fecha pactada, se considerará vencida sólo la porción no pagada; mientras que después de los noventa (90) días calendario de incumplimiento en cualquiera de las cuotas pactadas, se considerará vencida la totalidad de la deuda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Créditos en cobranza judicial: Son créditos por los que la empresa ha iniciado las acciones judiciales de cobro. La demanda de cobranza por la vía judicial, a menos que existan razones técnicas y legales, se inicia dentro del plazo de noventa (90) días calendario de haber registrado contablemente el crédito como vencido.

Créditos reprogramados: Mediante Oficios Múltiples la SBS ha precisado que, en determinadas situaciones, es esperable que se incremente la volatilidad de los ingresos de los deudores, pudiendo generarse un desfase entre sus flujos de caja esperados y los cronogramas de pago originalmente pactados. En la medida que estos eventos o situaciones sean de carácter temporal y no comprometa la viabilidad del deudor, una adecuación de las condiciones contractuales originalmente pactadas no debería representar una pérdida de capacidad de pago del cliente, por tanto, dichas modificaciones no constituyen una refinanciación.

ii. Categorías de clasificación por riesgo crediticio

Los deudores comprendidos se clasifican, a su vez, en las siguientes categorías: Normal, con problemas potenciales (CPP), deficiente, dudoso y pérdida. La provisión para la incobrabilidad de la cartera de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La provisión específica es calculada en base a porcentajes, establecidos por la SBS, que varían en función de la clasificación del socio deudor y el tipo de garantía recibida. En el caso de los créditos MES y de consumo, la provisión específica es calculada sobre la base de porcentajes establecidos por la SBS en función a la categoría del deudor y el número de días de atraso en el pago de su deuda.

La SBS ha establecido criterios para clasificar por tipos y categorías la cartera de créditos directos. Los tipos de crédito se dividen en: Corporativos, grandes, medianas, pequeñas y microempresas (MES), de consumo e hipotecarios para vivienda. La cooperativa concentra su cartera en créditos microempresa y consumo no revolvente.

iii. Provisión para créditos

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo 1 de la Resolución SBS N° 480 - 2019 "Criterios para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones". De acuerdo con las normas vigentes, la cooperativa considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: la provisión genérica y la provisión específica. La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos calificados como normales, en adición, se registra un componente procíclico, cuando la SBS indica su aplicación.

Las provisiones específicas incluyen las requeridas de manera preventiva sobre los deudores clasificados en categorías superiores a la categoría normal, según los requerimientos de la SBS.

La provisión específica es aquella que se constituye sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de riesgo superior a la categoría normal.

Los requerimientos de provisión se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de garantía constituida

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los porcentajes que se aplican para determinar la provisión para créditos son los siguientes:

Categoría de riesgo	Sin garantía	Con garantía	Con garantía preferidas de muy rápida realización	Con garantía proferidas autoliquidables
Normal				
Créditos corporativos	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%
créditos a grandes empresas	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%
Créditos a medianas empresas	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
Créditos a pequeñas empresas	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
Créditos a microempresas	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
Créditos de consumo no revolvente	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
Créditos hipotecarios de vivienda	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%
Problemas potenciales	5.0%	2.5%	1.25%	1.0%
Deficiente	25.0%	12.5%	6.25%	1.0%
Dudoso	60.0%	30.0%	15.0%	1.0%
Pérdida	100.0%	60.0%	30.0%	1.0%

2.6 Las provisiones procíclicas

Se constituyen en función a tasas porcentuales, que varían dependiendo del tipo de crédito. La regla para la constitución del componente procíclico se activa mediante comunicación de la SBS, la misma que depende de una medida periódica de variaciones porcentuales anualizadas (en promedios móviles) del producto bruto interno del Perú (PBI) publicado por el Banco Central de Reserva del Perú. (BCRP).

De acuerdo con la circular SBS No. B-2224-2014 publicada el 28NOV14 se ha dispuesto la desactivación de la regla procíclica.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la regla procíclica para la provisión de la cartera de créditos está desactivada, según Circular SBS N° B-2224-2014. Mediante Resolución SBS N° 3718-2021 que modificó el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones”, se dispuso modificaciones a los criterios para la activación de las provisiones procíclicas, estableciendo que la misma se puede activar a partir del 30 de junio de 2024. Las tasas mínimas del componente procíclico se presentan son las siguientes:

Tipos de crédito	Componente procíclico
Créditos corporativos	0.10%
Créditos a grandes empresas	0.40%
Créditos a medianas empresas	0.60%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Tipos de crédito	Componente procíclico
Créditos a microempresa	1.00%
Créditos de consumo no revolventes	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.40%

En caso los créditos cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será 0% por la porción cubierta con dichas garantías. Para los créditos de consumo no revolventes que cuenten con contratos referidos a convenios de descuento por planilla de remuneraciones o de pensiones y siempre que sean elegibles, el componente procíclico será 0.25%.

2.7 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Cooperativa se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Cooperativa (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en soles (S/), que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Cooperativa.

i. Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambios vigentes a las fechas de las transacciones o de la fecha de valuación cuando las partidas se redimen.

Las ganancias o pérdidas que resultan de reexpresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio como "(Ganancia) Pérdida neta por diferencia en cambio".

2.8 Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú requiere que la Gerencia efectúe estimaciones a la fecha de los estados financieros, según fueran aplicables, que afectan a la presentación de los activos y pasivos, ingresos y gastos, así como las revelaciones acerca de los activos y pasivos contingentes. Las estimaciones más significativas incluyen la cobrabilidad de la cartera de créditos, las cuentas por cobrar y la vida útil de los activos fijos para el cálculo de la depreciación.

Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Los resultados finales pueden diferir de estas estimaciones. Los efectos relacionados con estimaciones son registrados en cuentas del estado separado de resultados, a partir del año en el que se efectúa la revisión posterior.

2.9 Inmueble, Mobiliario y Equipo

Están registrados al costo de adquisición y se presentan netos de su depreciación y de las pérdidas por deterioro acumuladas. La depreciación se ha calculado por el método de línea recta, aplicando uniformemente tasas anuales suficientes establecidas por la administración tributaria para extinguir los valores del costo de dichos activos, al término de la vida útil estimada se presenta a continuación:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Activos	Vida útil
Edificaciones e instalaciones	5%
Mobiliario	10%
Vehículos	20%
Equipos de TI	25%

Los desembolsos incurridos después de que un componente de inmuebles, mobiliario y equipo ha sido puesto en uso se capitalizan únicamente cuando pueden ser medidos de manera confiable y es probable que tales desembolsos resulten en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del año en el que son incurridos. Cuando un componente de inmuebles, mobiliario y equipo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulados se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en el resultado del año.

No está permitido para las cooperativas la aplicación del modelo de revaluación, siendo el modelo del costo el único modelo de reconocimiento posterior aceptado.

2.10 Bienes Adjudicados

Se registran a valores de adjudicación judicial y extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda el menor, aplicando las disposiciones de la SBS; al cierre del ejercicio **no se registran** bienes adjudicados como resultado de sus recuperaciones.

Los bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados se registran al valor de adjudicación judicial, extrajudicial o valor pactado en el contrato de dación en pago. Los bienes recuperados por resolución de contrato se registran al inicio al importe que resulte menor de la comparación entre el valor insoluto de la deuda y el valor neto de realización. Si el saldo insoluto de la deuda es mayor al del bien recuperado, la diferencia se reconoce como una pérdida, siempre que no exista probabilidad de recuperación. Asimismo, sobre estos bienes deben constituirse las siguientes provisiones, de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 1535-2005 "Reglamento para el Tratamiento de los Bienes Adjudicados y Recuperados, y sus Provisiones":

- 20% del valor en la fecha de adjudicación o recupero para todos los bienes recibidos.
- Para los bienes inmuebles, en un plazo máximo de 42 meses se debe constituir una provisión mensual uniforme, sobre el valor neto obtenido en el décimo segundo o décimo octavo mes de su adjudicación o recupero, dependiendo de si se cuenta con la prórroga de la SBS, y hasta completar el 100% del valor en libros del bien. Con frecuencia anual, el valor neto en libros de los bienes inmuebles es comparado con el valor de realización determinado por un perito tasador independiente y, en el caso que este valor sea menor, se constituye una provisión por desvalorización.
- Para bienes diferentes a inmuebles, se provisiona el saldo restante en un plazo no mayor de 18 o 12 meses, dependiendo de si se cuenta con la prórroga de la SBS.
- De acuerdo con la Resolución SBS N° 3178-2023 la Cooperativa tienen plazo hasta el 31 de diciembre de 2025 para cumplir con lo establecido en los párrafos 43.2 y 43.3 del artículo 43 respecto al tratamiento de bienes adjudicados y recibidos en pago del Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.11 Activos Intangibles

Los valores intangibles son anotados al costo de inversión menos la amortización acumulada actualizada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. La amortización se encuentra calculada aplicando en forma consistente las tasas que se consideran suficientes para absorber su costo.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo de programas de cómputo únicos e identificables, que probablemente generarán beneficios económicos, se reconocen como activos intangibles.

2.12 Gastos Pagados Por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado se aplican a resultados a medida que se consume dicho activo, representan desembolsos de dinero cuya aplicación a resultados se efectúa cuando se liquida.

2.13 Beneficios para los empleados

i. Beneficios para empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo se cargan a resultados a medida que se presta el servicio relacionado. Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar si la Cooperativa tiene una obligación presente legal o implícita de pagar este monto como resultado de un servicio pasado prestado por el empleado y la obligación puede estimarse de manera confiable.

ii. Provisión Para Beneficios Sociales

La provisión para beneficios sociales del personal es calculada de acuerdo con lo establecido en la legislación laboral vigente, se contabilizan con cargo a resultados a medida que se devengan. El cálculo de la provisión se realiza asumiendo que todo el personal se retirará voluntariamente en la fecha de los estados Financieros.

iii. Provisión Para Vacaciones

La provisión para la cuenta de vacaciones se contabiliza sobre la base del principio de realización, la planilla de vacaciones del personal solo se computa en el momento en que el trabajador efectiviza el uso de sus vacaciones.

2.14 Provisiones, pasivos y activos contingentes

i. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para liquidarla y se puede estimar de manera confiable el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga en la fecha del estado separado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ii. Activos y pasivos contingentes

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los estados financieros separados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, pero se revelan en nota a los estados financieros, excepto cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota.

2.15 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones por servicios son registrados en los resultados del año a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan.

Los intereses generados por créditos vencidos, refinanciados, reestructurados, en cobranza judicial, así como los de los créditos clasificados en las categorías de riesgo de crédito Dudoso y Pérdida, son reconocidos en el estado separado de resultados cuando son cobrados de manera efectiva. Cuando se determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la incertidumbre sobre la recuperabilidad del principal, se restablece la contabilización de los intereses generados por estos créditos sobre la base de lo devengado.

Los otros ingresos y gastos se registran en el año en el que se devengan.

2.16 Partidas de Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado separado de flujos de efectivo incluye el disponible (sin incluir los fondos en garantía), los fondos interbancarios, así como los equivalentes al efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda 90 días desde la fecha de adquisición. Según lo establecido por la SBS, la cooperativa prepara y presenta este estado aplicando el método indirecto. En el estado separado de situación financiera, los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo

Están constituidas por el dinero depositado en Caja y en entidades Financieras. Al 31 de diciembre del 2023, el monto del disponible tiene un saldo **de S/ 3,004,831 (Nota 03)**.

Para efectos de presentación de este estado financiero la Cooperativa considera como efectivo y/o equivalente de efectivo los saldos de caja y bancos.

Mediante Oficio Circular N° 5353-95, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, ha establecido la presentación del Estado de Flujos de Efectivo para entidades financieras mediante el método indirecto.

2.17 Incremento de la Reserva Cooperativa

Está determinada por la Ley General de Cooperativas y el Estatuto, es calculado al momento de la distribución del Remanente por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, no pudiendo ser menor del 20%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3. FONDOS DISPONIBLES

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/	S/
Caja	48,392	211,995
Cuentas corrientes Bancos (1)	2,952,746	846,854
Otras disponibilidades	<u>3,693</u>	<u>4,230</u>
	<u>3,004,831</u>	<u>1,063,079</u>

(1) Este rubro comprende, al 31 de diciembre 2023, el saldo la Cuenta Corriente MN N° 0011-0236-0100003817 por S/. 2,952,746

4. PARTICIPACIONES

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/	S/
Inversiones en Asociadas	47,984	42,544
Total	<u>47,984</u>	<u>42,544</u>

Al 31 de diciembre 2023 la Coopac CrediPlata tiene aportes en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Señor de los Milagros por un monto de S/.42,984 y la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Juan Bautista por S/.5,000.

5. CARTERA DE CREDITOS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/	S/
Créditos vigentes	29,290,814	27,448,049
Créditos Refinanciados	80,456	57,625
Créditos vencidos	3,118,897	2,641,433
Créditos en cobranza judicial	<u>27,938</u>	<u>27,938</u>
Sub Total	<u>32,518,105</u>	<u>30,175,045</u>
Rendimientos devengados de créditos vigente	66,212	63,904
Menos: Provisión cartera de créditos	(3,559,144)	(3,086,355)
Provisión voluntaria para cartera de créditos	<u>(308,280)</u>	<u>(308,280)</u>
Total	<u>28,716,893</u>	<u>26,844,314</u>

Los créditos están referidos a préstamos a los asociados de la Cooperativa que tienen las siguientes características:

- Créditos a Microempresas: Son otorgados a socios comerciantes, productores y de servicios por montos hasta de S/.50,000 y que califican como tales según la Resolución SBS N° 11356-2008, con tasas de 34.83% y 35.22% anual.
- Créditos de consumo no revolvente: Son créditos otorgados para gastos personales y familiares de los socios, en moneda nacional a una tasa de interés que fluctúa desde una TEA de 18.86%, TEA 26.82% a una TEA de 29.17%, con plazos hasta 60 meses de acuerdo con el Reglamento de Créditos y Cobranzas y la Resolución SBS N° 11356-2008.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6. CUENTAS POR COBRAR

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/	S/
Reclamos de terceros	2,464,389	2,004,404
Adelantos de personal	2,421	1,398
Otros	-	1,848
Provisiones para cuentas por cobrar	(166,030)	(157,478)
Total	<u>2.300.780</u>	<u>1.850.172</u>

Este rubro corresponde a las cuentas por cobrar de los convenios que se tienen para descuento por planilla a los socios por sus empresas empleadoras, estas se originan a cada fin de mes y son pagadas por las empresas al mes siguiente, por lo tanto, mantienen un saldo constante.

7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/	S/
Terrenos	8,775	8,775
Edificios y otras construcciones	1,229,293	1,224,750
Mobiliario	132,136	127,999
Equipos de cómputo	100,034	55,560
Otros Bienes de oficina	6,757	6,058
Total	<u>1.476.995</u>	<u>1.423.142</u>

DEPRECIACION

	S/	S/
Edificios y otras construcciones	(250,072)	(193,919)
Mobiliario	(107,047)	(96,974)
Equipos de cómputo	(44,487)	(22,872)
Otros Bienes de oficina	(2,705)	(1,118)
Total	<u>(404,311)</u>	<u>(314,883)</u>

Total Activo Neto **1,072,684** **1,108,259**

En el ejercicio, se aplicó las tasas de depreciación por el método línea recta, según la legislación tributaria vigente. Las tasas de depreciación utilizadas son para: Edificios 5%, Mobiliario 10% y Equipo de Cómputo 25%.

8. INTANGIBLES

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/	S/
Software Sistema Sicoop	359,073	59,102
Menos: Amortización	(66,305)	(52,614)
Total	<u>292.768</u>	<u>6.488</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

9. OTROS ACTIVOS	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/	S/
Seguros pagados por adelantado (1)	19,868	18,090
Alquileres pagados por adelantado (2)	17,684	17,684
Entregas a rendir	885	1,973
Adelanto a proveedores	<u>1,475</u>	<u>1,255</u>
Total	<u>39,912</u>	<u>27,905</u>

- (1) En este rubro se encuentran aseguradas las oficinas de: La Oroya, Huancayo, Oxapampa, La merced, San Cristóbal y Cobriza, los seguros contratados son de Robo e Incendio, no contempla seguros de deshonestidad o dinero en tránsito.
- (2) Los Alquileres pagados por adelantado se encuentran distribuidos de la siguiente manera:
- Oxapampa Garantía de 1 mes alquiler S/. 1,500.00
 - Huancayo Garantía de 1 mes alquiler S/. 2,200.00
 - La Oroya Garantía S/. 1,154.40
 - Cobriza Garantía de 1 mes alquiler S/. 150.00
 - La Merced Garantía de 1 mes alquiler S/. 1,400.00
 - Tarma Garantía de 4 meses alquiler S/. 6,000.00
 - Lima Pago adelantado 3 meses S/. 5,500.00

10. OBLIGACIONES CON LOS SOCIOS	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/	S/
Obligaciones por cuenta de ahorro	481,103	546,529
Obligaciones por cuenta a plazo	15,877,553	14,352,843
Rendimiento de obligaciones	<u>675,333</u>	<u>587,639</u>
Total	<u>17,033,989</u>	<u>15,487,011</u>

Las tasas pagadas por ahorros son las siguientes:

Ahorros	TEA	TEA
	Soles	Soles Promoción
Ahorro Libre	3%	3%
Hasta 90 días	6%	6%
Hasta 180 días	7%	7%
Hasta 360 días	10%	10%
Hasta 720 días	11%	

Durante el 2023 se ha trabajado con Plazos Fijos a 10 %. La Cooperativa no recibe Plazos Fijos en M.E. Así mismo en este periodo, se ha incrementado 1 depósito de la Coopac San Juan Bautista Ltda. Por la suma de S/. 1'000,000.00, a un plazo de 360 días, con una TEA del 11%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

11. CUENTAS POR PAGAR

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/	S/
Garantías por local alquilado	580	580
Desembolso de créditos	2,002	7,011
Descuentos indebidamente por pagar	637,475	515,017
Cuentas por pagar diversas	8,809	2,328
Depósito en tránsito	48,016	40,623
Otras contribuciones	9,874	9,346
AFP	5,382	4,605
Tributos Retenidos	957	3,011
Total	<u>713,095</u>	<u>582,521</u>

12. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/	S/
Préstamo especial – Coopac Sr. De los Milagros	546,694	140,649
Total	<u>546,694</u>	<u>140,649</u>

El préstamo de la Coopac Señor de Los Milagros de Atacocha, se obtuvo el 01/08/2023, por la suma de S/. 800,000.00 a un plazo de 12 meses, a una TEA de 14.71

13. PROVISIONES

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/	S/
Provisión canastas	14,008	6,907
Provisión Social	777,066	617,154
Seguro de Préstamo	1,210,065	1,157,877
Gastos Operativos	160,707	128,057
Gastos de Fin de Año	30,136	28,072
Vacaciones Truncas	75,068	54,784
CTS Personal	13,570	14,884
Central de Riesgos	36,752	19,120
Gratificación Personal	30,328	22,566
Planes de Inversión – Compra de local	10,844	10,844
Auditoría Externa	4,500	6,200
Provisiones Asamblea de delegados	40,700	40,700
Provisión Hiraoka	4,300	4,201
Prima y contribución SBS	82,416	100,011
Provisión FENACREP	118,201	10,000
Procesos legales con personal	5,000	31,493
Provisión estudios y proyectos	30,813	21,081
Otras provisiones varias	<u>69,211</u>	<u>57,286</u>
Total	<u>2,713,685</u>	<u>2,331,237</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

14. OTROS PASIVOS	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/	S/
Sobrantes de caja	371	297
Diferencias por regularizar	855	900
Operaciones por liquidar	29,985	-
Total	<u>31,211</u>	<u>1,197</u>

15. PATRIMONIO

El Patrimonio de la Cooperativa está constituido por la suma del Capital Social, Capital adicional, la Reserva Cooperativa, y los Resultados del Ejercicio al cierre de cada ejercicio. Los incrementos del Capital Social no requieren de nueva escritura debido a que el Capital de las Cooperativas es variable e ilimitado. El Patrimonio de la Cooperativa al 31 de diciembre del 2023 asciende a S/14,437,179 soles, con relación al ejercicio 2022 que fue de S/12,411,243 se ha incrementado en S/2,025,936 soles, es decir en 16.32% en términos porcentuales.

El Patrimonio de la Cooperativa comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/	S/
Capital Social	10,963,838	10,049,886
Reservas	2,361,357	641,279
Resultados acumulados	-	631,507
Resultado del ejercicio	<u>1,111,984</u>	<u>1,088,571</u>
Total	<u>14,437,179</u>	<u>12,411,243</u>

16. CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de la Cooperativa está conformado por las aportaciones de los socios.

Las Aportaciones constituyen la base para el otorgamiento de todo tipo de servicios crediticios a favor de los socios y además le dan derecho a participar de los Remanentes netos, en la forma que fija la Asamblea General.

El Capital Social según Balance al 31 de diciembre del 2023 es del orden de S/10,963,838 soles. El año 2022 cerró el ejercicio con S/10,049,886 soles, incrementándose en S/913,952 soles, que representa el 9.09% en términos porcentuales.

17. RESERVA COOPERATIVA

La Reserva Cooperativa tiene por objeto respaldar la economía cooperativa para hacer frente a determinadas contingencias por las cuales el Capital Social fuera eventualmente insuficiente, por lo tanto, la Reserva vigoriza la capacidad económica de la Cooperativa acreditando su prestigio y responsabilidad jurídica patrimonial, puesto que le permite mantener el equilibrio de su economía en caso que algún ejercicio anual arroje pérdida; la Reserva "será destinada exclusivamente a cubrir pérdidas u otras contingencias imprevistas de la Cooperativa". Las sumas utilizadas deberán ser repuestas cuando los resultados anuales arrojen ganancias.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 01 de enero del 2023 el saldo de la Reserva Cooperativa fue de S/641,279 soles y al 31 de diciembre del 2023 alcanza la suma de S/2,361,357 soles mostrando un incremento de S/1,720,078 soles que representa el 268.23%.

Al 31 de diciembre 2023, la Reserva Cooperativa representa el 21.54% de su capital social; de conformidad con la Resolución SBS Nro.1561-2020, que modifica el reglamento general de las Coopac no autorizadas a captar recursos del público, la Cooperativa deberá alcanzar el mínimo del 25%, según gradualidad establecido en la referida norma. La Reserva Cooperativa, es irrepartible, por lo tanto no tienen derecho a recibir parte alguna los socios, los que hubieren renunciado, los excluidos ni los herederos de unos y otros.

18. IMPUESTO A LA RENTA

La Cooperativa está afecta al Impuesto a la Renta sólo por los ingresos netos, provenientes de las operaciones que realicen con terceros no socios.

El Texto Único Ordenado del Impuesto a la Renta establece en el Artículo 19° inciso o) que las Cooperativas de Ahorro y Crédito están exoneradas del impuesto a la renta por los intereses de las colocaciones de créditos que estas perciban; concordante con la Ley N° 29683 Ley del Acto Cooperativo y la Ley 31106 publicada el 30.12.2020 que prorroga la exoneración hasta el 31.12.2023.

19. SITUACION TRIBUTARIA Y CONTINGENCIAS

Las Declaraciones Juradas de los años 2018 al 2023 inclusive, se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la autoridad tributaria.

En caso de producirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos y recargos que pudieran surgir serían aplicados contra los resultados del ejercicio de los años en que se produzca la liquidación definitiva.

Las estimaciones de la Gerencia dan cuenta que no se generarían pasivos de importancia al no tener ninguna contingencia que pueda afectar su patrimonio.

Al 31 de diciembre del 2023, la cooperativa tiene juicios civiles y penales que pueden beneficiar o afectar a la cooperativa en la medida que se resuelvan a favor o en contra.

20. INGRESOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	<u>Al 31 de diciembre del:</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Cartera de Créditos directos (1)	5,749,421	5,087,942
Otros ingresos financieros	104	3,153
Total	<u>5,749,525</u>	<u>5,091,095</u>

(1) Corresponde a los ingresos por intereses por depósitos a plazo en bancos y cooperativas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

21. GASTOS POR INTERESES

Este rubro comprende:

	<u>Al 31 de diciembre del:</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/	S/
Intereses por obligaciones con los socios	1,393,387	1,198,644
Intereses por comisiones por adeudos (1)	37,937	60,462
Comisiones por obligaciones financieras	<u>10,484</u>	<u>9,730</u>
Total	<u>1,441,808</u>	<u>1,268,836</u>

Corresponden a los costos financieros que asume la Coopac por el pago de interés de cuentas de ahorros a plazo y cuentas corrientes.

22. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Este rubro comprende:

	<u>Al 31 de diciembre del:</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/	S/
Gastos de Personal (1)	1,282,694	1,071,840
Gastos de directivos	96,738	91,904
Gastos por servicios recibidos de terceros (2)	960,579	932,245
Impuestos y contribuciones	<u>12,962</u>	<u>121,342</u>
Total	<u>2,352,973</u>	<u>2,217,331</u>

(1) El rubro de gastos de personal se detalla en el siguiente cuadro.

	<u>Al 31 de diciembre del:</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/	S/
Básica	584,027	481,942
Bonificaciones	150,431	166,646
Gratificaciones	147,087	124,923
Asignaciones	28,290	20,455
Horas Extras	535	1,035
Otras remuneraciones	5,717	5,186
Vacaciones	81,099	65,190
Seguro Vida Ley	3,303	2,964
Seguridad y previsión social	74,578	63,868
Compensación por tiempo de servicios	73,546	57,228
Otros gastos de personal	<u>134,082</u>	<u>82,403</u>
Total	<u>1,282,694</u>	<u>1,071,840</u>

(2) El rubro de gastos por servicios recibidos de terceros se detalla en el siguiente cuadro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 01 de enero del 2023 el saldo de la Reserva Cooperativa fue de S/641,279 soles y al 31 de diciembre del 2023 alcanza la suma de S/2,361,357 soles mostrando un incremento de S/1,720,078 soles que representa el 268.23%.

Al 31 de diciembre 2023, la Reserva Cooperativa representa el 21.54% de su capital social; de conformidad con la Resolución SBS Nro.1561-2020, que modifica el reglamento general de las Coopac no autorizadas a captar recursos del público, la Cooperativa deberá alcanzar el mínimo del 25%, según gradualidad establecido en la referida norma. La Reserva Cooperativa, es irrepartible, por lo tanto no tienen derecho a recibir parte alguna los socios, los que hubieren renunciado, los excluidos ni los herederos de unos y otros.

18. IMPUESTO A LA RENTA

La Cooperativa está afecta al Impuesto a la Renta sólo por los ingresos netos, provenientes de las operaciones que realicen con terceros no socios.

El Texto Único Ordenado del Impuesto a la Renta establece en el Artículo 19° inciso o) que las Cooperativas de Ahorro y Crédito están exoneradas del impuesto a la renta por los intereses de las colocaciones de créditos que estas perciban; concordante con la Ley N° 29683 Ley del Acto Cooperativo y la Ley 31106 publicada el 30.12.2020 que proroga la exoneración hasta el 31.12.2023.

19. SITUACION TRIBUTARIA Y CONTINGENCIAS

Las Declaraciones Juradas de los años 2018 al 2023 inclusive, se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la autoridad tributaria.

En caso de producirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos y recargos que pudieran surgir serían aplicados contra los resultados del ejercicio de los años en que se produzca la liquidación definitiva.

Las estimaciones de la Gerencia dan cuenta que no se generarían pasivos de importancia al no tener ninguna contingencia que pueda afectar su patrimonio.

Al 31 de diciembre del 2023, la cooperativa tiene juicios civiles y penales que pueden beneficiar o afectar a la cooperativa en la medida que se resuelvan a favor o en contra.

20. INGRESOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	<u>Al 31 de diciembre del:</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/	S/
Cartera de Créditos directos (1)	5,749,421	5,087,942
Otros ingresos financieros	104	3,153
Total	<u>5,749,525</u>	<u>5,091,095</u>

(1) Corresponde a los ingresos por intereses por depósitos a plazo en bancos y cooperativas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Al 31 de diciembre del:	
	2023	2022
	S/	S/
Transporte	1,259	600
Reparación y mantenimiento	17,855	29,416
Vigilancia y protección	16,826	3,769
Trabajos eventuales	17,538	13,533
Publicidad	26,513	18,373
Energía y agua	35,441	35,049
Comunicaciones	71,628	39,915
Honorarios profesionales	57,746	62,145
Seguros	34,731	36,275
Alquileres	159,380	142,800
Suministros diversos	59,795	43,058
Gastos notariales y de registro	5,241	6,683
Gastos judiciales	1,499	1,558
Limpieza	16,350	12,081
Procesamiento electrónico	3,224	2,443
Relaciones públicas y eventos	236,430	278,358
Gastos de viaje	13,331	9,825
Estudios y proyectos	38,692	66,768
Consultorías	23,804	26,503
Sociedades de auditoría	6,000	15,670
Otros servicios	117,296	87,423
Gastos de Personal	<u>960,579</u>	<u>932,245</u>

23. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El Estado de Flujo de Efectivo que presenta la Cooperativa al 31 de diciembre del 2023, ha considerado como saldo de Caja y efectivo y equivalentes de efectivo; la suma de S/3,004,831 soles.

Credi Plata

Una Cooperativa para todos



INFORME DE LA UNIDAD DE RIESGOS

UNA COOPERATIVA PARA TODOS

Credi  Plata

Ruc: 20121760232

INFORME DE LA UNIDAD DE RIESGOS

La Gestión Integral de Riesgos es un proceso efectuado por el Consejo de Administración, Gerencia General y los empleados de la Cooperativa y en la definición de su estrategia, diseñado para identificar potenciales eventos que pueden afectarla, gestionarlos de acuerdo con su apetito por el riesgo y proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

La COOPAC CREDIPLATA desarrolla una gestión integral de riesgos, adecuada a su naturaleza, tamaño, complejidad de sus operaciones y servicios, así como al entorno en el que opera, siendo supervisada por la Superintendencia de Banca Seguro y AFP, en adelante Ente Rector.

La unidad de riesgos tiene establecidos procesos para determinar sus niveles de apetito y tolerancia al riesgo; la que está establecida en la política de apetito al riesgo aprobado con fecha 20.12.2022.

Dentro de las Herramientas para gestionar sus riesgos la COOPAC CREDIPLATA utiliza datos internos y medidas estadísticas así como el análisis de escenarios no solo para identificar eventos pasados sino también aquellos eventos potenciales. Luego, se estiman la frecuencia y la severidad de los eventos identificados analizando las causas de estos eventos y los factores que provocaron. El análisis de escenarios es flexible por lo que se convierte en una herramienta muy efectiva para hacer buen uso de la información obtenida en la etapa de Identificación y Mapeo de Riesgo.

A continuación, se desarrolla los tipos de riesgos, la COOPAC CREDIPLATA ha sido calificada por el ente rector como una Cooperativa de nivel 2 A.

RIESGO DE CRÉDITO

Se inicia con la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas en la Cooperativa por parte de sus socios.

El riesgo de crédito es uno de los principales riesgos inherentes a la naturaleza de las actividades de la COOPAC CREDIPLATA, para su gestión se han emitido diferentes informes que han contribuido a la administración de este riesgo, se han aplicado metodologías como análisis de cosechas, medición de los indicadores de morosidad, entre otros.

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias, la Cooperativa clasifica a los deudores de su cartera de créditos como: No minoristas (créditos corporativos, créditos a grandes empresas y créditos a medianas empresas) y como Minoristas (créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda) Estas clasificaciones toman en consideración, la naturaleza del cliente (corporativo, gobierno o personas naturales) el propósito del crédito, y el nivel de ingresos (capacidad de pago) endeudamiento, entre otros indicadores.

INFORME DE LA UNIDAD DE RIESGOS

1. Colocaciones de Créditos desde el punto de vista de la Unidad de Riesgos:

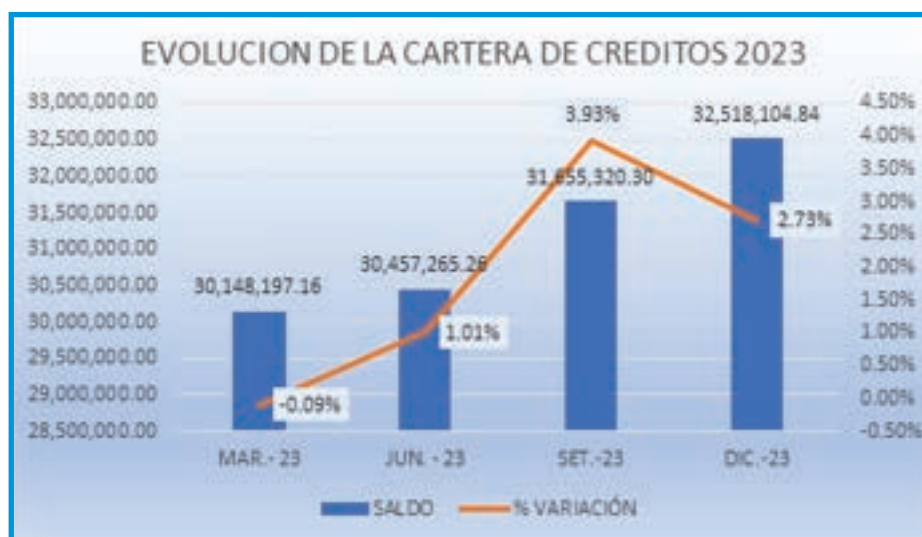
En la siguiente tabla expresa el saldo de colocaciones de manera trimestral, también la variación del saldo total de la cartera expresado en porcentaje.

CUADRO: EVOLUCIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS 2023

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA CRÉDITOS AL CIERRE DEL 2023				
MESES	MAR.- 23	JUN.- 23	SET.-23	DIC.-23
SALDO	30,148,197.16	30,457,265.26	31,655,320.30	32,518,104.84
% VARIACIÓN	-0.09%	1.01%	3.93%	2.73%

A continuación, se elabora el gráfico de la tendencia de la cartera:

GRAFICO: EVOLUCIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS 2023



Interpretación del gráfico:

El gráfico nos indica que la tendencia de colocaciones de la COOPAC CREDIPLATA, ha tenido una variación creciente, mostrando mayor incremento durante el segundo trimestre hasta el cierre del ejercicio 2023.

Durante el año 2023, se ha identificado que los créditos y el flujo de ampliaciones y créditos nuevos, han tenido mayor incremento durante el segundo semestre del año 2023.

2.- Provisiones desde el punto de vista de la Unidad de Riesgos:

Provisiones: consiste en reservar una serie de recursos para hacer frente una obligación de pago prevista en el futuro.

La Cooperativa tiene tres clases de provisiones, los cuales son: provisiones genéricas, provisiones específicas y provisiones voluntarias, las provisiones voluntarias fueron comunicadas por la SBS, a raíz de pandemia por Covid 19, en el año 2021.

En la siguiente tabla se expresa el saldo de las provisiones de manera trimestral, también la variación de las provisiones expresado en porcentaje.

INFORME DE LA UNIDAD DE RIESGOS

CUADRO: EVOLUCIÓN DE LAS PROVISIONES 2023

EVOLUCIÓN DE LAS PROVISIONES AL CIERRE DEL 2023				
MESES	MAR.- 23	JUN.- 23	SET.-23	DIC.-23
SALDO	3,157,582.69	3,324,855.59	3,363,561.80	3,559,144.00
% VARIACIÓN	2.31%	5.03%	1.16%	5.81%

A continuación, se elabora el gráfico de la tendencia de las provisiones

GRÁFICO: EVOLUCIÓN DE LAS PROVISIONES 2023



Interpretación del gráfico:

El gráfico muestra un incremento de provisiones durante todos los periodos del año 2023, debido a los atrasos de los créditos y la variación de una categoría a otra, de acuerdo a los días de atraso de los créditos.

RIESGO OPERACIONAL

Se tiene por conocimiento que es la posibilidad de pérdida debido a procesos inadecuados, fallas del recurso humano, de la tecnología de información o eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

Asimismo, las empresas deben realizar una gestión adecuada del riesgo operacional que enfrentan, para lo cual observarán los criterios mínimos indicados:

- **Procesos internos:** Las empresas deben gestionar apropiadamente los riesgos asociados a los procesos internos implementados para la realización de sus operaciones y servicios, relacionados al diseño inapropiado de los procesos o a políticas y procedimientos inadecuados o inexistentes que puedan tener como consecuencia del desarrollo deficiente de las operaciones y servicios o la suspensión de los mismos.
- **Personal:** Las empresas deben gestionar apropiadamente los riesgos asociados al personal de la empresa, relacionados a la inadecuada capacitación, negligencia, error humano, sabotaje, fraude, robo, paralizaciones, apropiación de información sensible, entre otros.

INFORME DE LA UNIDAD DE RIESGOS

- **Tecnología de información:** Las empresas deben gestionar los riesgos asociados a la tecnología de información, relacionados a fallas en la seguridad y continuidad operativa de los sistemas informáticos, los errores en el desarrollo e implementación de dichos sistemas y la compatibilidad e integración de los mismos, problemas de calidad de información, la inadecuada inversión en tecnología, entre otros aspectos.
- **Eventos externos:** Las empresas deberán gestionar los riesgos asociados a eventos externos ajenos al control de la empresa, relacionados por ejemplo a fallas en los servicios públicos, la ocurrencia de desastres naturales, atentados y actos delictivos, entre otros factores.
- **Fraude interno:** Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o incumplir regulaciones, leyes o políticas empresariales en las que se encuentra implicado, al menos, un miembro de la empresa, y que tiene como fin obtener un beneficio ilícito.
- **Fraude externo:** Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o incumplir la legislación, por parte de un tercero, con el fin de obtener un beneficio ilícito.
- **Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo:** Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamos por daños personales o sobre casos relacionados con la diversidad o discriminación.
- **Clientes, productos y prácticas empresariales:** Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación empresarial frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación) o de la naturaleza o diseño de un producto.
- **Daños a activos materiales:** Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
- **Interrupción del negocio y fallas en los sistemas.** Pérdidas derivadas de interrupciones en el negocio y de deficiencia en los sistemas.
- **Ejecución, entrega y gestión de procesos:** Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

Las Coopac de nivel 2º, no están obligadas a enviar información a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, correspondiente a este riesgo, sin embargo, en la COOPAC CREDIPLATA se realiza control interno y se tiene el control del riesgo operacional enmarcado bajo principios de BASILEA II y se considera la matriz de riesgo operacional, donde se identifica el riesgo operacional, hasta conseguir un riesgo residual.

Además, la superintendencia el señala bajo Resolución SBS N° 2115-2009, que las empresas del sistema financiero deberán destinar patrimonio efectivo para cubrir el riesgo operacional que enfrentan, por ello realizamos un análisis del patrimonio efectivo por Riesgo Operacional mediante el Método de Indicador Básico, que es el siguiente:

Patrimonio Efectivo: Importe extra-contable que sirve de respaldo para cubrir riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional.

INFORME DE LA UNIDAD DE RIESGOS

Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional: Destinado a cubrir la posibilidad de ocurrencia de pérdidas que enfrentan las instituciones financieras debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información o eventos externos.

Teniendo el concepto relacionado al patrimonio efectivo por riesgo operacional se efectúa una simulación para calcular el máximo que puede asumir la COOPAC CREDIPLATA en Riesgo Operacional.

PATRIMONIO EFECTIVO POR RIESGO OPERACIONAL					
PERIODOS DE 12 MESES	INGRESOS FINANCIEROS (1)	INGRESOS POR SERVICIOS (1)	GASTOS FINANCIEROS (1)	GASTOS POR SERVICIOS (1)	MARGEN OPERACIONAL BRUTO
DEL 01/2021 AL 12/2021	4,248,313	10,279	1,045,513	1	3,202,801
DEL 01/2022 AL 12/2022	5,087,942	10,136	1,268,836	1	3,822,259
DEL 01/2023 AL 12/2023	5,749,421	11,956	1,441,808	1	4,307,716
REQUERIMIENTO DE PATRIMONIO EFECTIVO POR RIESGO OPERACIONAL (2)					566,639
APR RIESGO OPERACIONAL (3)					5,666,388
INVERSA DEL LIMITE GLOBAL	10				
FACTOR DE AJUSTE	1				
NOTAS					
1. La información corresponde a las cuentas contables establecidas en el artículo 5° del Reglamento para el Requerimiento de de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional					
2. El requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional sera el promedio de los valores positivos del margen operacional bruto multiplicado por 15%, según lo indicado en el artículo 6° del Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional					
3. El APR por riesgo operacional se halla multiplicando el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional por la inversa del límite global que establece la Ley General en el artículo 199° y la vigesima Cuarta Disposición Transitoria y por los factores de ajuste que se consignan al final del artículo 3° del Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional					

Interpretación:

En la tabla realizada se ha hecho una simulación acerca del importe máximo de S/.5,666,388 soles, para coberturar algún posible riesgo operacional, en caso se llegue a presentar.

La COOPAC CREDIPLATA no ha presentado incidencias de riesgo operacional que ocasionen pérdidas para la institución, cabe precisar que las áreas remiten los reportes de incidencias para su control y mitigación de manera diaria y esas incidencias no ha pasado a mayores, debido a la inmediatez en la atención.

RIESGO MERCADO

Es el riesgo de pérdidas en posiciones dentro y fuera del balance, derivados de movimientos en precios de mercado, comprende: Riesgo de tasas de interés, precio, riesgo cambiario, entre otros.

Riesgo Cambiario.- Es la posibilidad de perder o ganar ante el incremento o disminución del tipo de cambio, encontrándose asociado a la diferencia existente entre el total activo y total pasivo en moneda extranjera o posición de cambio del balance, cuyo resultado se denomina posición global de sobrecompra o posición global de sobreventa, para la Coopac Crediplate no aplica este riesgo debido a que no tiene operaciones en moneda extranjera.

INFORME DE LA UNIDAD DE RIESGOS

Riesgo de Tasa de Interés.- El riesgo de tasa de interés en el balance es inherente al negocio de intermediación financiera. Los cambios en las tasas de interés afectan a la COOPAC CREDIPLATA en diferentes formas y la medición del efecto de los cambios en las tasas de interés se observa principalmente desde dos perspectivas:

1. Efectos en resultados, a través del análisis del Margen Financiero, los ingresos devengados por las tasas de interés de los activos menos los costos devengados por las tasas de interés de los pasivos.
2. Efecto en el valor económico del patrimonio debido a cambios en los activos, pasivos y derivados sensibles a la tasa de interés.

Para este tipo de riesgo la Coopac Crediplata, no presenta operaciones que puedan generar una fluctuación en sus operaciones que afecten de manera negativa a la institución.

RIESGO DE LIQUIDEZ.

Es el riesgo de tener dificultad para cumplir sus obligaciones financieras de corto plazo y se vea obligado a endeudarse o vender activos en condiciones no favorables. Por ello el riesgo de Liquidez está asociado a la capacidad de la COOPAC CREDIPLATA para financiar los compromisos adquiridos a precios razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. Bajo la misma línea, según Resolución N° 9075 -2012 Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez, las empresas deben cumplir con los siguientes límites para los ratios definidos en los literales a, b, c y d del artículo 16°:

- Ratio de Liquidez en moneda nacional - RLMN \geq 8%. Este límite se incrementará a 10% cuando la concentración de pasivos del mes anterior (deuda con 20 principales depositantes respecto del total de depósitos, definido en el Anexo 16-A Indicadores) sea mayor a 25%.
- Ratio de Liquidez en moneda extranjera - RLME \geq 20%. Este límite se incrementará a 25% cuando la concentración de pasivos del mes anterior (deuda con 20 principales depositantes respecto del total de depósitos definido en el Anexo 16-A Indicadores) sea mayor a 25%.
- Ratio de inversiones liquidas en moneda nacional - RILMN \geq 5%.

La COOPAC CREDIPLATA, al cierre del mes de Diciembre 2023 presenta un ratio de liquidez por encima del límite exigido por la SBS, arrojando un resultado de 17.08%.

RIESGO REPUTACIONAL

El Riesgo Reputacional está vinculado a la percepción que tienen de la Cooperativa los distintos grupos de interés con los que se relaciona, tanto internos como externos, en el desarrollo de su actividad; en resumen, mide la imagen corporativa que proyecta la COOPAC CREDIPLATA frente a sus socios. Este riesgo va asociado al riesgo de liquidez, debido a que la falta de recursos líquidos, podría crear dificultades en el cumplimiento de los compromisos asumidos por la cooperativa, principalmente los ahorros, por eso es importante que se tome en cuenta la pronta recuperación de la liquidez a fin de controlar estos riesgos: liquidez y reputacional.

Muchas Gracias.

Credi Plata

Una Cooperativa para todos

CONSEJO DE VIGILANCIA

CONSEJO DE VIGILANCIA

INTRODUCCIÓN

Señores Directivos, Delegados y Colaboradores de la Cooperativa Ahorro y Crédito "Refinería de Plata y Residuos Anódicos N° 01 I" asistentes a esta Magna Asamblea Ordinaria, me dirijo a ustedes en representación del Consejo de Vigilancia, expresándoles nuestro saludo cooperativo; enseguida se alcanza un pequeño resumen de las actividades desarrolladas por nuestro equipo de trabajo durante el ejercicio 2023, en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y agradeciendo la confianza otorgada por los delegados para asumir tal responsabilidad en forma conjunta.

Tal como se establece en el Estatuto de la Cooperativa, el Consejo de Vigilancia es el órgano fiscalizador y está integrado por 3 miembros titulares y dos suplentes y actúa sin interferir ni suspender en el ejercicio de sus funciones, ni actividades de los órganos fiscalizados.

1. COMPOSICIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

En la Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 30 de marzo del 2023, se eligieron a un (01) miembro titular y un (01) miembro suplente del Consejo de Vigilancia, completando el número de miembros que señala el Estatuto.

Luego, en cumplimiento del Reglamento Interno del Consejo de Vigilancia, fueron elegidos los cargos y se procedió a su instalación, quedando conformado de acuerdo al siguiente cuadro:

Presidente	: Anibal Rafael Rosales Pomachagua
Vicepresidente	: Edson Godoy Chuco Orosco
Secretario	: Alfredo Daniel Huaranga León
Suplente	: Loida Reyna Martínez Collachagua

2. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA

Las principales actividades realizadas durante el periodo enero a diciembre del 2023, han

sido ejecutadas por el Consejo de Vigilancia a través de la Unidad de Auditoría Interna, realizando las actividades programadas en el PLAN ANUAL DE AUDITORIA, el cual fue puesto en conocimiento en la Asamblea General de Delegados 2023, los que a continuación se detalla:

2.1 Evaluación de la legalidad de las acciones de la Cooperativa, veracidad y transparencia de la información

El Consejo de Vigilancia, como órgano fiscalizador y en mérito a las atribuciones y obligaciones, ha realizado veinticuatro (24) sesiones ordinarias y una (01) extraordinaria realizadas de forma presencial y/o virtual, contando con la asistencia plena de todos los miembros directivos integrantes de este Consejo.

CONSEJO DE VIGILANCIA

Durante el ejercicio 2023 hemos venido cumpliendo con las sesiones ordinarias, en las que se trataron aspectos específicos y de control interno, así como también la revisión de información documentaria recepcionado por nuestro Consejo y enviados a nuestros correos electrónicos personales, además de los pedidos y acuerdos formulados por los miembros integrantes del Consejo, con el fin de mejorar algunos controles y otros aspectos que pudieran presentarse por su propia naturaleza y participando en reuniones conjuntas de Consejos y Comités. Aprobar los informes de la Unidad de Auditoría Interna, entre otras actividades.

Es justo reconocer el mérito de la Cooperativa, que cumplió con informar dentro del plazo establecido al Consejo de Administración, la situación económica y financiera para que, luego de su aprobación, envíe su reporte mensual a la Superintendencia de Banca y Seguros-SBS.

2.2 Visitas de supervisión a las Agencias

Durante el periodo 2023, el Consejo de Vigilancia realizó visitas a las agencias de la Cooperativa para el Control de Efectivo mediante arquezos de Caja, Bóveda y Caja Chica también se realizó el arqueo de pagarés vigentes, revisión de expedientes (muestra) y la verificación del seguimiento de la cartera vencida; identificando y corrigiendo oportunamente algunas deficiencias operativas y administrativas.

El Control de Efectivo fue mediante arquezos de caja, Bóveda y Caja Chica en la Oficina Principal y en las agencias cuando se realizó las visitas inopinadas para verificar los ingresos y egresos a fin de cautelar el manejo correcto de los fondos asegurados en forma periódica, en cumplimiento a las disposiciones de la SBS y Reglamentos Internos.

Mediante comisiones de control interno y a través de visitas de inspección, se debe implementar un sistema de monitoreo permanente de las oficinas, dejando recomendaciones para mejorarla gestión operativa e implementar un mecanismo de control y seguimiento, adecuado a la realidad de cada oficina.

2.3 Evaluación de cumplimiento normativo

El Consejo de Vigilancia, a través de la Unidad de Auditoría Interna, ha cumplido con elaborar informes trimestrales, semestrales y anuales, los cuales fueron remitidos a la Superintendencia de Banca y Seguros-SBS.

a) Informe de seguimiento de labores de la Unidad de Auditoría Interna y de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna

Al cumplirse el cuarto trimestre del año 2023, hemos elaborado el último informe de la ejecución del Plan de Auditoría Interna, el cual señala el logro del 100% del total de actividades programadas, según cuadro:

ACTIVIDADES DE CONTROL	Nº	%
<i>Ejecutadas y Reportadas</i>	70	100%
- Programadas	63	
- No Programadas	6	
- Extraordinario	1	
<i>No Ejecutadas</i>	0	0%
TOTAL	70	100%

CONSEJO DE VIGILANCIA

b) Informe de seguimiento a la implementación de recomendaciones y levantamiento de observaciones del ente supervisor, de las auditorías externas e interna.

Hemos evaluado la implementación de recomendaciones y levantamiento de observaciones de auditorías externas de la Superintendencia de Banca y Seguros-SBS (Fenacrep) y también de la Auditoría Interna. Informamos que, al finalizar el IV Trimestre del 2023, se tiene 104 observaciones por implementar según cuadro:

SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES Y RECOMEDACIONES				
dic-23				
Ente	Implementado	En Proceso	Pendiente	Total
FENACREP	0	0	10	10
AUDITORIA EXTERNA	2	2	58	62
AUDITORIA INTERNA	25	14	20	59
Total	27	16	88	131
Porcentaje:	20.61%	12.21%	67.18%	100.00%

c) Informe de evaluación de la clasificación del deudor y constitución de provisiones.

Hemos evaluado la clasificación del deudor y la constitución de provisiones, y hemos

comprobado que la cobertura de provisiones de la cartera de préstamos es suficiente,

es decir, que las provisiones de la Cooperativa cubren el 100% de los créditos, según la norma.

También hemos constituido provisiones voluntarias que garantizarán la cobertura de las posibles pérdidas por el no pago de la cartera morosa de la Cooperativa, que se ha agravado debido a la pandemia y por la actual situación económica y política.

d) Informe del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Terrorismo

Evaluando el sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y financiamiento

de terrorismo-LAVFT en la Cooperativa, concluimos que al cierre del periodo 2023 el Oficial de Cumplimiento designado por el Consejo de Administración, carece del código secreto.

e) Informe de la Idoneidad Moral, Técnica y No Impedimentos de los Directivos y Principales Funcionarios.

Evaluando la Idoneidad Moral, Técnica y No impedimentos de los Directivos y Principales Funcionarios en la Cooperativa, concluimos que no se encontró ningún impedimento a los Directivos y Principales Funcionarios.

2.4 Evaluación del Sistema de Control Interno

a) Sistema a la Gestión del Gobierno Corporativo

La Coopac cuenta con un Plan de Estratégico 2023 - 2025 aprobado por el Consejo de Administración según Acta de Sesión Extraordinaria N° 001-2023-CADM con fecha 21 de marzo 2023, así como un Plan Operativo 2023 y el Presupuesto 2023 aprobado por el Consejo de Administración según Acta de Sesión Ordinaria N° 008-2023-CADM de fecha 22 de febrero 2023. De dichos instrumentos de Gestión, identificamos que ha emitido los informes de seguimiento sobre las principales partidas del Plan Operativo Anual 2023.

CONSEJO DE VIGILANCIA

Al 30 de setiembre 2023 se evidencio que el Consejo de Administración realiza sesiones ordinarias y extraordinarias de forma mensual; sin embargo, se encuentra pendiente el seguimiento periódico de los acuerdos tratados; así como, las observaciones y recomendaciones de Auditoria Interna y Externa.

Existen actividades por mejorar; tales como: la supervisión y monitoreo por parte del Consejo de Administración, para asegurar un Buen Gobierno Corporativo, el mismo que debe ejecutarse correctamente y continuamente para la consecución de los objetivos. Además, se encuentra pendiente la implementación de Reglamento de Dietas y Gastos de Representación, Plan de Continuidad del Negocio, etc. Asimismo falta actualizar el Manual de Funciones y Organizaciones y Reglamento Interno de Trabajo.

b) Evaluación del Sistema de Seguridad Integral

De la evaluación al sistema de seguridad, la Coopac cuenta con Manual de Seguridad de la Información y el documento denominado Seguridad en telecomunicaciones ambos de fecha 30 de marzo de 2021.

En relación a la Continuidad del Negocio la Coopac no cuenta con un Manual de Contingencias elaborado y aprobado.

Es necesario mencionar que es imprescindible contar con los procedimientos adecuados para mantener funcionando los servicios de la Tecnología de la Información (TI) ante alguna eventualidad, reduciendo los periodos de interrupción y fortaleciendo la confianza en la calidad de servicio.

c) Evaluación de la Gestión Integral de Riesgos

Al evaluar la Gestión Integral de Riesgos, llegamos a la conclusión de que el Consejo de Administración aprobó en forma oportuna y acertada, un conjunto de procedimientos, mecanismos de control y metodologías, con el objetivo de gestionar adecuadamente los riesgos a los que se expone la Cooperativa. Dentro de un nivel de tolerancia al riesgo asumido por la institución.

3. OTRAS ACTIVIDADES

3.1 Hemos convocado a sociedades de auditoría externa a nivel nacional, para revisar nuestro sistema de control interno, nuestros estados financieros, cartera de créditos, lavado de activos, sistemas de información, límites operativos globales e individuales, inversiones y otros aspectos con mayor incidencia en los estados financieros del ejercicio 2023.

Habiendo, entregado al Consejo de Administración la terna de sociedades auditoras, resultando ganador la Sociedad de Auditoría Montoya & Asociados, Sociedad Civil.

A continuación los honorarios de las sociedades de auditoria de los dos últimos periodos son:

PERIODO	SOCIEDAD AUDITORA	HONORARIOS
2023	MONTOYA & ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L	15,000.00
2022	ALFONZO MUÑOZ & ASOCIADOS	15,500.00

CONSEJO DE VIGILANCIA

3.2 Habiendo recibido correos de la Superintendencia de Banca y Seguros - SBS, hemos visto que dicha entidad hace observaciones a nuestra Cooperativa, relacionadas con el envío mensual del Formulario de Liquidez, Padrón de Socios o delegados hábiles y del nombramiento del Oficial de Cumplimiento.

El Consejo de Vigilancia tomó nota de las respuestas remitidas por la gerencia general en cada caso al respecto, realizando un monitoreo continuo.

3.3 Aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna para el ejercicio 2024 en Reunión Ordinaria CV N° 024-2023 de fecha 21 de diciembre 2023; en cumplimiento del artículo 18° de la Resolución SBS N° 1298-2022 - Reglamento de Auditoría Interna, remitido a la Superintendencia programando la realización de sesenta y tres actividades (63) actividades.

A continuación, el Cronograma de Actividades.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 DE AUDITORIA INTERNA																	
N°	COD.	ACTIVIDAD DE CONTROL	FRECUCENCIA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL INFORMES ANUAL	TOTAL HORAS
1	RL-01	Fondos Disponibles	Cuatrimestral			X				X				X		3	72
2	RII-01	Inversiones (Temporales y/o Permanentes)	Anual						X							1	30
3	RO-01	Otros Activos	Cuatrimestral		X				X				X			3	60
4	RL-02	Rubro Depósitos	Cuatrimestral				X				X				X	3	72
5	RO-02	Bienes Adujudados	Anual				X									1	24
6	RO-03	(INFORME 3) Verificación de Caballo de las Provisiones	Trimestral			X			X			X			X	4	120
7	RO-04	(INFORME 2) Seguimiento de la Implementación del Sistema Contable e Informático	Trimestral			X			X			X			X	4	80
8	RO-02	(INFORME 1) Cartera	Trimestral			X			X			X			X	4	80
9	RO-04	Patrimonio	Cuatrimestral		X					X				X		3	72
10	RO-05	Cuentas por Cobrar	Cuatrimestral		X				X				X			3	72
11	RO-06	Activo Fijo	Cuatrimestral				X				X			X		3	72
12	RO-07	Adeudos y Obligaciones	Cuatrimestral	X				X				X				3	30
13	RO-08	Cuentas por Pagar	Cuatrimestral			X				X				X		3	72
14	RE-01	Aspecto Asociativo	Anual							X						1	60
15	RE-02	Aspecto de Gestión	Cuatrimestral		X					X				X		3	80
16	RE-03	Evaluación de Resultados	Cuatrimestral			X					X				X	3	80
17	RO-09	Sistema Informático	Anual						X							1	40
18	RO-10	Evaluación del Sistema de Prevención de LA/FT	Anual	X												1	60
19	RO-11	Evaluación de Idoneidad Moral, Temor y No Inmersión en Impedimentos	Semestral	X						X						2	60
20	RO-12	Evaluación del Cálculo de los Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo de Crédito y del Patrimonio Efectivo y Cumplimiento de los Límites Operativos de la Coopae, tanto Individual y Grupal	Anual					X								1	48
21	RR-01	Evaluación del Nivel de Reclamos presentados por los Socios y del Tratamiento Oportuno	Anual								X					1	24
22	RO-13	Verificación de la Actualización del Padrón de Socios	Anual					X								1	24
23	RO-14	Seguimiento al FSCD que las Coopae pagan Trimestralmente (R.B. SBS N° 6948-2016)	Anual					X								1	24
24	RO-15	Seguimiento a la Adopción e Implementación de la Gestión Integral de Riesgos (Res. SBS N° 18278-2008)	Anual								X					1	48
25	RO-16	(INFORME 6) Evaluación al Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna	Trimestral	X			X			X			X			4	80
26	RO-17	(INFORME 4) Seguimiento de la Implementación de las Observaciones y Recomendaciones de la SBS, Auditoría Externa y Auditoría Interna	Trimestral	X			X			X			X			4	300
27	RL-03	Exámenes Extraordinarios															180
28	RO-18	Actividades No Programadas															
29	RO-19	Formulación del Plan Anual de Auditoría Interna del año 2025	Anual												X	1	24
		TOTAL INFORMES TRIMESTRAL		6	4	8	6	4	7	8	6	4	4	6	8	88	1988

CONSEJO DE VIGILANCIA

4. PRINCIPALES RECOMENDACIONES

Al Consejo de Administración, le recomendamos lo siguiente:

4.1 Se recomendó al Consejo de Administración disponer a la Gerencia General que en coordinación con el Jefe de Créditos, Administradores, Analistas de Créditos y Comité de Morosidad hacer seguimiento a los créditos vencidos, luego realizar un informe situacional de cada crédito vencido a fin de remitir al Gestor de Cobranza y prosiga con los procedimientos de recuperación administrativa y prejudicial de los préstamos morosos según indica en el Reglamento de Créditos vigente, con la finalidad de disminuir los índices de morosidad y cumplir con los objetivos establecidos dentro del Plan Operativo 2023.

4.2 Se recomendó al Consejo de Administración verificar en el libro de actas de la Asamblea General de Delegados, las fechas en que se realizaron las asambleas y los periodos que han sido elegido los directivos, con el fin de evitar errores y observaciones por la SUNARP.

4.3 Se recomendó al Consejo de Administración la actualización del Manual Organización y Funciones, el Reglamento de Interno de Trabajo y el Reglamento de Créditos (este último a las nuevas disposiciones que dicta el ente supervisor).

Asimismo se recomendado implementar el Reglamento de Dietas y Gastos de Representación.

4.4 Implementación de las observaciones y recomendaciones de auditoría externa e interna y Fenacrep que se encuentran pendientes y las nuevas observaciones y recomendaciones realizadas por la auditoría externa para el ejercicio 2023.

5. AGRADECIMIENTO

El Consejo de Vigilancia expresa, una vez más, su gratitud a quienes nos han brindado su confianza y la oportunidad de integrar este Consejo.

Agradecemos también el apoyo que nos brindaron los directivos, delegados, miembros de los consejos directivos locales y ejecutivos de nuestra Cooperativa, lo que nos alienta a seguir trabajando con eficiencia para asegurar a nuestros socios y a la sociedad en general, que nuestra labor fiscalizadora contribuya al logro de objetivos de nuestra Cooperativa y se encuadre con la práctica de valores y principios universales del cooperativismo.

Con dichos principios y objetivos, hemos estado en constante atención de todos los aspectos internos y externos que pudieran afectar el desarrollo y sostenibilidad de nuestra Cooperativa.

Finalmente, invocamos a los futuros directivos, continúen aportando con su conocimiento, experiencia y dedicación con el propósito de coadyuvar esfuerzos para lograr nuestros objetivos.

Muchas Gracias.
Aníbal Rafael Rosales Pomachagua
Presidente Consejo de Vigilancia



Credi Plata

Una Cooperativa para todos

COMITÉ DE EDUCACIÓN

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Queremos expresarles nuestros más cordiales saludos a nombre de quienes integramos EL COMITÉ DE EDUCACION, en cumplimiento a nuestro estatuto y lo que dispone la Ley General De Cooperativas al cual estamos enmarcados.

A continuación, detallamos la memoria correspondiente al periodo anual del 2023.

1. ORGANIZACIÓN

De acuerdo a nuestra reunión e instalación realizada el Comité de Educación quedó conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	:	JUAN ANDRES SANABRIA LOPEZ
VICEPRESIDENTE	:	RAFAEL ÑAUPA PADILLA
SECRETARIO	:	EDUARDO DANIEL POMA GUADALUPE

2. REUNIONES

En cumplimiento al artículo 32 incisos I D.S. No 074-90 tr de la Ley General de Cooperativas y de acuerdo al artículo 47 de nuestro estatuto acordamos por unanimidad llevar a cabo nuestras reuniones ordinarias los días Martes de cada semana.

3. OBJETIVOS

El objetivo principal de nuestro Comité es servir a nuestros socios, delegados, personal rentado y ciudadanía en general al desarrollo intelectual a través de un programa basado en conferencias y seminarios en todos los niveles para el futuro de nuestra Organización y sociedad en su conjunto.

Para el efecto se desarrollaron actividades, dirigidos a directivos, delegados y personal rentado.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

* Día de la Madre: Acorde con el séptimo principio Cooperativo "Compromiso con la Comunidad" se hizo entrega de canastas de víveres a madres de familia de bajos recursos económicos en las agencias de Tarma, Huancayo y oficina principal La Oroya.



COMITÉ DE EDUCACIÓN

* 04 de Junio del 2022, se realizó un campeonato de Fulbito con motivo del aniversario de la agencia Lima, el cual se llevó a cabo en el campo deportivo de la empresa Backus - Rímac.



* Día Del Padre: Se participo en la actividad de entrega de víveres al comedor San Gaspar La Oroya y un monto económico. De esta manera brindamos un aporte significativo a las familias que se benefician de este comedor y compartir un gesto de solidaridad.

* Capacitación sobre "Dinámica Familiar y Prevención de la Violencia" y "Clima Laboral" realizado el 07 de Agosto del 2023, para los directivos y personal rentado de la Cooperativa.



* 06 de Setiembre del 2023, se realizó la Capacitación para delegados y directivos de manera virtual con el tema "Proceso Electoral" ponente Lic. Tulio Benites.

COMITÉ DE EDUCACIÓN



* 09 de Setiembre del 2023 se realizo campeonato de Fulbito y Vóley mixto por aniversario de la Agencia Oxapampa, con singular éxito.



* 30 de Setiembre 2023 se organizo campeonato de Fulbito y Vóley mixto por aniversario de la Agencia Huancayo.



COMITÉ DE EDUCACIÓN

* 25 de Octubre del 2023 se participo de la novena y misa en el templo Inmaculada Concepción en honor al Señor de los Milagros.

* 17 de Noviembre del 2023 Capacitación para directivos y personal de Crediplata:

“Evaluación de Créditos Mypes y Riesgo operacionales” : Expositor Lic. Lozano

Tema “trabajo en Equipo, Integración cooperativa” con el tema: Expositor Lic. Robert Vingolo



COMITÉ DE EDUCACIÓN

* 08 Febrero del 2024 Capacitación "Interpretación de los Estados Financieros" ponente Dr. Luis Baba Nakao para Delegados, Directivos y Personal de Crediplata.



* 21-22 y 23 Febrero 2024 campeonato de fútbol y vóley mixto en La Oroya por aniversario de la Cooperativa Crediplata.



COMITÉ DE EDUCACIÓN

SUGERENCIAS

- Continuar con las acciones de proyección social hacia la comunidad de nuestro entorno.
- Mantener constante información y capacitación hacia nuestros asociados, directivos y personal.
- Concretar alianzas estratégicas con diversas entidades para fortalecer y brindar mayores servicios y beneficios en favor de nuestros socios.

PALABRAS FINALES

El Comité de Educación agradece la colaboración recibida por parte de los Comités, Consejos y colaboradores de nuestra Cooperativa para el logro de nuestros objetivos en la medida de las circunstancias actuales y sin arriesgar la estabilidad de la Institución.

COOPERATIVAMENTE
JUAN ANDRES SANABRIA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN.





Credi Plata

Una Cooperativa para todos

COMITÉ ELECTORAL

COMITÉ ELECTORAL

Señores delegados:

En calidad de presidente del Comité Electoral me es grato dirigirme a cada uno de Ustedes para hacerles llegar mi saludo cooperativista y darles una cordial bienvenida a este 64 ° Asamblea General Ordinaria, agradeciendo anticipadamente por la confianza depositada en nuestro comité y ponemos en consideración de ustedes el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2023.

I. INSTALACIÓN:

Dando cumplimiento a la Ley General de Cooperativas dispuesto en el art. 32 inciso 1, del D.S N°074-90 TR de nuestro Estatuto y Reglamento de Elecciones, el Comité Electoral se conformó de la siguiente manera:

- PRESIDENTE : HUAMAN CRISTOBAL, Cesar
- VICEPRESIDENTE : PUENTE CORDOVA, Benedicto
- SECRETARIO : VICUÑA SURICHAQUI, Julio

2. REUNIONES:

El Comité Electoral se reunió todos los miércoles, mínimo dos veces por mes y así mismo se realizó las reuniones extraordinarias, cuando las circunstancias lo ameritaban durante el periodo 2023.

3. ACCIONES REALIZADAS:

- Se trabajó para la viabilidad de inscripciones de directivos en los registros públicos SUNARP en la ciudad de Tarma, así como el otorgamiento de poderes a los miembros del Consejo de Administración para el desempeño de sus obligaciones económicas, asociadas en representación de nuestra cooperativa ante las entidades financieras y fiscalizadoras de orden superior y otras.
- Las elecciones se realizaron de manera presencial en todas las agencias de nuestra cooperativa.
- En cumplimiento con la Ley General de Cooperativas, nuestro Estatuto y Reglamento General de Elecciones se presentó la propuesta de fecha y cronograma de elecciones para renovación de tercios de delegados ejercicio 2024.
- Todas las convocatorias e inscripciones se han realizado por medio virtual y presencial.

Se tuvo los siguientes resultados:

- LIMA delegados electos : 02
- HUANCAYO delegados electos : 01
- TARMA delegados electos : 01
- LA MERCED delegados electos : 01
- OXAPAMPA delegados electos : 02
- LA OROYA delegados electos : 24

COMITÉ ELECTORAL

- Por razones de fuerza mayor y por la situación que está atravesando la Empresa Doe Run Perú, en las elecciones generales se dieron las facilidades necesarias a nuestros socios que se encuentran laborando en distintos lugares.
- Lo delegados electos participaron en las capacitaciones programadas por el comité de educación.

4. SUGERENCIAS:

- Capacitar a los delegados con seminarios y expositores de reconocida trayectoria para tener directivos competentes.
- Se presenta el Plan Operativo con presupuesto para el periodo 2024 y 2025 el mismo que fue evaluado y aprobado por el Consejo de Administración y Asamblea General de delegados.
- Organizar los procesos de elecciones de delegados y directivos con autonomía.
- En todas las agencias los socios sugieren que las elecciones se realicen de manera virtual y presencial por motivo de trabajo y distancia.

5. ELECCIONES:

La elección para la renovación del tercio de directivos en la asamblea se llevará a cabo de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACION		CONSEJO DE VIGILANCIA	
01 TITULAR	3 AÑOS	01 TITULAR	3 AÑOS
01 TITULAR	2 AÑOS	01 SUPLENTE	1 AÑO
01 SUPLENTE	1 AÑO		
COMITÉ DE EDUCACION		COMITÉ ELECTORAL	
01 TITULAR	2 AÑOS	01 TITULAR	3 AÑOS
01 SUPLENTE	1 AÑO	01 SUPLENTE	1 AÑO

6. PALABRAS FINALES:

Deseo expresar mis sinceros reconocimientos a todos los directivos y personal administrativos de la institución por su eficiencia y esforzada colaboración.

Atentamente,

HUAMAN CRISTOBAL, CESAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL



Credi Plata

Una Cooperativa para todos

PREVISIÓN SOCIAL

PREVISIÓN SOCIAL

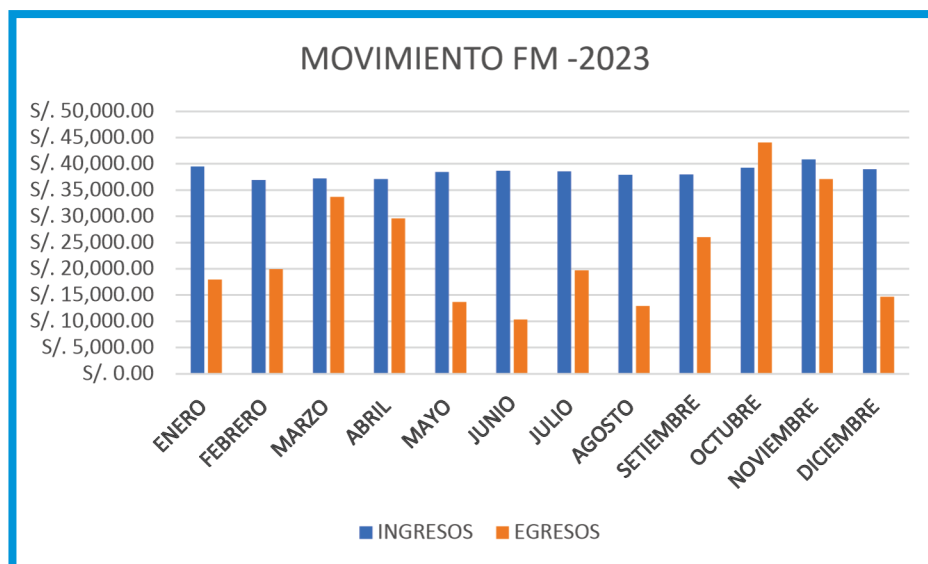
El Fondo Mortuario o Fondo de Previsión Social, tiene como finalidad, ayudar económicamente al socio a solventar o cubrir los gastos de sepelio y luto del socio y/o familiares (padres, cónyuge e hijos) fallecidos, otorgándoles a sus beneficiarios una suma económica establecida por la Cooperativa destinado exclusivamente para este fin.

Con este fin, la cooperativa, ha establecido un procedimiento para el derecho del beneficio descrito y plasmado en el reglamento de Previsión Social aprobado en Reunión del Consejo de Administración de fecha 13/08/2021.

Durante el ejercicio 2023, se ha tenido los siguientes movimientos, tanto ingresos, como egresos por pagos de fallecimiento de los socios y familiares, que a continuación detallamos:

1. INGRESOS Y EGRESOS 2023

RESUMEN			
	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
ENERO	S/. 39,517.96	S/. 17,966.00	S/. 21,551.96
FEBRERO	S/. 36,930.00	S/. 19,931.00	S/. 16,999.00
MARZO	S/. 37,190.00	S/. 33,704.00	S/. 3,486.00
ABRIL	S/. 37,072.50	S/. 29,585.00	S/. 7,487.50
MAYO	S/. 38,455.03	S/. 13,667.00	S/. 24,788.03
JUNIO	S/. 38,655.00	S/. 10,340.00	S/. 28,315.00
JULIO	S/. 38,542.50	S/. 19,711.00	S/. 18,831.50
AGOSTO	S/. 37,927.50	S/. 12,933.00	S/. 24,994.50
SETIEMBRE	S/. 37,990.00	S/. 26,014.00	S/. 11,976.00
OCTUBRE	S/. 39,243.34	S/. 44,042.00	-S/. 4,798.66
NOVIEMBRE	S/. 40,867.50	S/. 37,104.00	S/. 3,763.50
DICIEMBRE	S/. 38,957.50	S/. 14,688.00	S/. 24,269.50
TOTAL	S/. 461,348.83	S/. 279,685.00	S/. 181,663.83



PREVISIÓN SOCIAL

2. PAGOS POR CAUSALES DE FALLECIMIENTO.

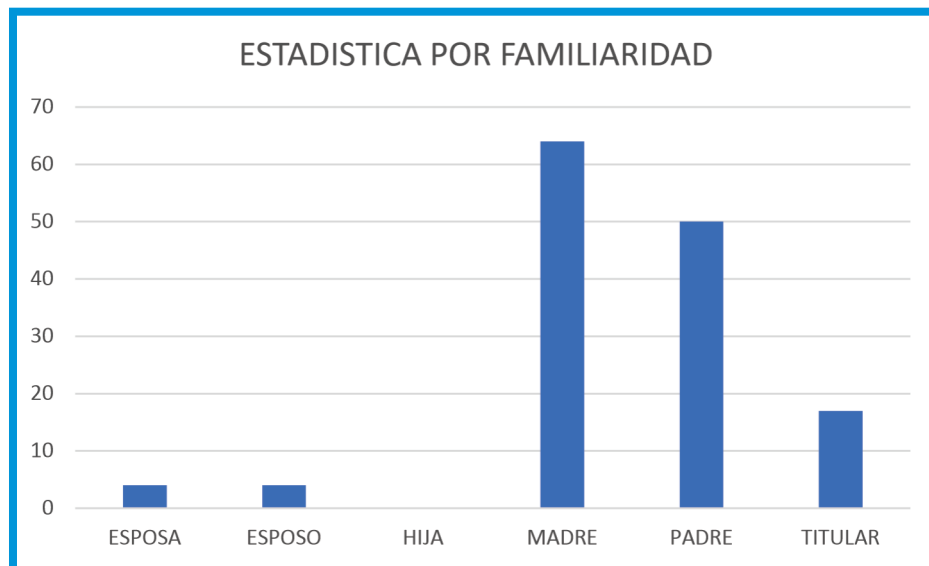
MES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	
ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR						1							1	
CANCER A LA PROSTATA,CEREBRO URETRA,ESTOMAGO PÚLMON,GASTRICO, COLON		2				1		2			1		6	
TUMOR MALIGNO CEREBRAL										1			1	
PERITONITIS AGUDA											1		1	
ULCERA PEPTICA											1		1	
PROSTATA												1	1	
ENFERMEDAD INTESTINAL									1	1			2	
NEUMONIA BACTERIANA									2				2	
NEUMONIA COMUNITARIA											1		1	
SEPSIS DE FOCO RESPIRATORIO									1				1	
SEPSIS						1			1				2	
ASFIXIA POR APLASTAMIENTO										1			1	
NEOPLASIA MALIGNA DEL PANCREAS									1				1	
SEPSIS									1				1	
CARCINOMA DE VIAS BILLIARES										1			1	
PENFIGO NO ESPECIFICADO										1			1	
OSTRUCION INTESTINAL									1				1	
QUISPE APATICO									1				1	
NEUMONIA URINARIA										1			1	
ABDOMEN AGUDO										1			1	
INFARTO CEREBRAL										1			1	
TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DE LA PLEURA								1					1	
SENIILIDAD								1					1	
FALLA MULTIRG									1				1	
ERTEMATOSO SISTEMATICO									1				1	
MIEMBRO INFERIOR						1							1	
SHOCK HIPOVOLEMICO						1							1	
FIBRILACION Y ALETEO AURICULAR								1					1	
GASTROINTESTINAL								1					1	
INFECCION AGUDA A LAS VIAS RESPIRATORIAS			3										3	
SEPTICEMIA			1							1	1		3	
TAQUICARDIA CARDIACA						1							1	
POSTRADO CRONICO						1							1	
INSUFICIENCIA RENAL CRONICA						1							1	
INSUFICIENCIA RENAL AGUDA						1							1	
INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA				1									1	
COLANGITIS			1										1	
TUMOR EN EL ESTOMAGO						1				1			2	
OTRAS CAUSAS NO DEFINIDAS						1							1	
DIABETES MELLITUS						1				1			2	
TUMOR MALIGNO DE LA PROSTATA				1									1	
EMBOLIA													0	
TUMOR MALIGNO DEL PULMON					1								1	
ANEMIA EN OTRAS ENFERMEDADES CRONICAS					1								1	
CHOQUE HIPOVOLEMICO										1			1	
SEPSIS					1								1	
NEUMONIA			1	1					2				4	
NEUMONIA SEVERA			1							1			2	
SECUELA DE ACV													0	
INSUFICIENCIA RENAL				1									1	
HEMORRAGIA INTRAENCEFALICA				1									1	
SHOCK SERTICO URINARIO		1											1	
CIRROSIS HEPATICA				1							1		2	
SHOCK R57.9			1										1	
COVID 19													0	
ANEMIA POSTHEMORRA AGUDA			1										1	
TRAUMATISMO ENCEFALOCRANEANO			1										1	
SHOCK SERTICO			1										1	
TUMOR PULMONAR MALIGNO				1									1	
TUMOR MALIGNO DE PANCREAS				1									1	
NEOPLASIA MALIGNA DEL RIÑON				5							1		6	
NEOPLASIA MALIGNA DEL APARATO DIGESTIVO				1									1	
DERRAME CEREBRAL													0	
NEUMONIA ASPIRATIVA				1									1	
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA		1	2	1	2		1						7	
FIBROSIS PULMONAR		1	2		2					1	1		7	
DERRAME PLEURAL													0	
SECUELA DE ACV			1										1	
ENFERMEDAD LINFOPROLIFERATIVA													0	
ULCERA CUBITO		1										1	2	
ENFERMEDAD PULMONAR					1	1			1				3	
ENFERMEDAD RENAL CRONICA													0	
EPID													0	
ESCARAS													0	
ESCLEROSIS LATERAL		1											1	
ESCLEROSIS SISTEMATICA													0	
FIBRILACION VENTRICULAR, FIBROSIS			7										7	
HEMORRAGIA DIGESTIVA Y GASTROINTESTINAL									1				1	
HIPERPASIA DE LA PROSTATA													0	
HIPERTENSION ARTERIAL									1	1			2	
INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO		1	1	4							2		8	
INFECCION DE VIAS URINARIAS										1			1	
INSUFICIENCIA CARDIACA		2	1				1			1			5	
LEOCARDIO POR PULMON													0	
LEUCEMIA AGUDA DENUT													0	
LINFOMA													0	
ADENOCARCINOMA AMPLUAR			1										1	
TUMOR MALIGNO													0	
ANEMIA APLASTICA IDIOPATICA									1	2			3	
ULCERA GASTRICA CRONICA													0	
VIRUS IDENTIFICADO													0	
(EN BLANCO)		1	2		1			1		1			6	
TOTAL		8	16	22	15	6	6	9	6	12	18	15	6	139

PREVISIÓN SOCIAL

3. ESTADÍSTICA POR FAMILIARIDAD

MES	ESPOSA	ESPOSO	HIJA	MADRE	PADRE	TITULAR	TOTAL
ENERO	1	0	0	7	0	0	8
FEBRERO	0	0	0	7	2	7	16
MARZO	2	0	0	7	3	10	22
ABRIL	0	1	0	5	9	0	15
MAYO	0	0	0	3	3	0	6
JUNIO	0	0	0	3	3	0	6
JULIO	0	0	0	5	4	0	9
AGOSTO	0	0	0	3	3	0	6
SEPTIEMBRE	0	0	0	5	7	0	12
OCTUBRE	1	0	0	9	8	0	18
NOVIEMBRE	0	3	0	6	6	0	15
DICIEMBRE	0	0	0	4	2	0	6
Total	4	4	0	64	50	17	139

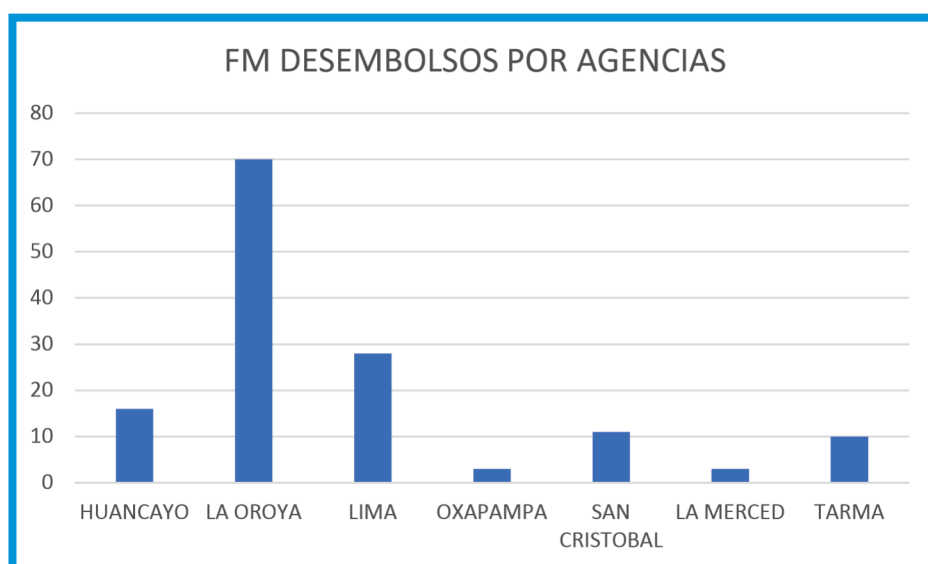
FM POR FAMILIARIDAD



PREVISIÓN SOCIAL

4. RESUMEN DE PAGOS FM POR AGENCIAS

RESUMEN DE PAGOS FM POR AGENCIAS								
MES PAGO FM	HUANCAYO	LA OROYA	LIMA	OXAPAMPA	SAN CRISTO	LA MERCED	TARMA	TOTAL
ENERO	1	4	3	0	0	0	0	8
FEBRERO	1	10	1	0	4	0	0	16
MARZO	0	9	3	0	3	1	6	22
ABRIL	1	8	3	1	1	1	0	15
MAYO	3	2	2	0	0	0	0	7
JUNIO	0	4	1	1	0	0	0	6
JULIO	0	5	3	0	2	0	0	10
AGOSTO	1	5	0	0	0	0	1	7
SETIEMBRE	3	8	2	0	0	0	0	13
OCTUBRE	2	10	3	1	1	0	1	18
NOVIEMBRE	3	4	4	0	0	1	2	14
DICIEMBRE	1	1	3	0	0	0	0	5
Total	16	70	28	3	11	3	10	141



PREVISIÓN SOCIAL

5. RELACIÓN DE PAGOS POR SOCIO Y BENEFICIARIO

	Fecha	EMPRESA	AGENCIA	SOCIO	Fecha de Fall.	MONTO	FALLECE
ENERO	14/01/2023	MUNICIPALIDAD EL TAMBO	HUANCAYO	RIOS COZ, ELIAS FRANCISCO	2/12/2022	S/. 2,000.00	MADRE
	16/01/2023	SOCIO PARTICULAR LA OROYA	LA OROYA	AROTOMA GONZALES, EDWIN ALFREDO	12/11/2022	S/. 2,000.00	MADRE
	18/01/2023	SOCIO PART. CESANTE DOE RUN	LA OROYA	SUGASTI VASQUEZ, LEONCIO	12/08/2022	S/. 2,000.00	MADRE
	18/01/2023	CERAMICA LIMA	LIMA	TANTA BLAS, CRISTHIAN EUSEBIO	19/10/2022	S/. 2,000.00	MADRE
	23/01/2023	UGEL YAULI	LA OROYA	TAIPE HINOSTROZA, EVA JUANA	6/11/2022	S/. 2,000.00	MADRE
	23/01/2023	BACKUS SEMANAL	LIMA	MASQUEZ UCEDA, WILIAM	8/12/2022	S/. 4,500.00	ESPOSA
	30/01/2023	SOCIO PART. CESANTE DOE RUN	LIMA	CHAVEZ AGUSTIN, FELIX	17/12/2022	S/. 1,466.00	MADRE
	30/01/2023	DOE RUN - DIARIA	LA OROYA	VALENCIA SOLIS,ABEL JOSE	23/11/2022	S/. 2,000.00	MADRE
						S/. 17,966.00	

	Fecha	EMPRESA	AGENCIA	SOCIO	Fecha de Fall.	MONTO	FALLECE
FEBRERO	3/02/2023	SOCIO PARTICULAR	LA OROYA	CORDOVA DE HUAMAN, ESTHER MARCELA	12/02/2022	S/. 642.85	TITULAR
	3/02/2023	SOCIO PARTICULAR	LA OROYA	CORDOVA DE HUAMAN, ESTHER MARCELA	12/02/2022	S/. 642.90	TITULAR
	3/02/2023	SOCIO PARTICULAR	LA OROYA	CORDOVA DE HUAMAN, ESTHER MARCELA	12/02/2022	S/. 642.85	TITULAR
	3/02/2023	SOCIO PARTICULAR	LA OROYA	CORDOVA DE HUAMAN, ESTHER MARCELA	12/02/2022	S/. 642.85	TITULAR
	3/02/2023	SOCIO PARTICULAR	LA OROYA	CORDOVA DE HUAMAN, ESTHER MARCELA	12/02/2022	S/. 642.85	TITULAR
	3/02/2023	SOCIO PARTICULAR	LA OROYA	CORDOVA DE HUAMAN, ESTHER MARCELA	12/02/2022	S/. 642.85	TITULAR
	3/02/2023	SOCIO PARTICULAR	LA OROYA	CORDOVA DE HUAMAN, ESTHER MARCELA	12/02/2022	S/. 642.85	TITULAR
	6/02/2023	SOCIO PARTICULAR	LA OROYA	MALDONADO BORQUEZ, IDELIA	14/01/2023	S/. 1,917.00	MADRE
	10/02/2023	VOLCAN UNID. MARTH TUNEL	SAN CRISTOBAL	RODRIGUEZ JUARE, EZEQUIEL SAMUEL	6/02/2023	S/. 1,000.00	MADRE
	16/02/2023	CERAMICA LIMA	LIMA	TAPIA DIAZ, ALESSANDRO GIOVANNI	5/01/2023	S/. 2,000.00	PADRE
	17/02/2023	VOLCAN UNID.ANDAYCHAGUA	SAN CRISTOBAL	PIZARRO LEON, ROBERTO	1/02/2023	S/. 2,000.00	MADRE
	20/02/2023	SOCIO PARTICULAR EL TAMBO	HUANCAYO	TAIPE HINOSTROZA, CHABUCA BEATRIZ	6/11/2023	S/. 1,833.00	MADRE
	23/02/2023	VOLCAN UNID. MARTH TUNEL	SAN CRISTOBAL	RODRIGUEZ JUARE, EZEQUIEL SAMUEL	6/02/2023	S/. 1,000.00	MADRE
	27/02/2023	DOE RUN - DIARIA	LA OROYA	GOMEZ CASAS, GERARDO	11/01/2023	S/. 1,681.00	PADRE
	28/02/2023	MINERA CHINALCO PERU	LA OROYA	ESTEBAN TERREROS, WILSON	13/01/2023	S/. 2,000.00	MADRE
	28/02/2023	VOLCAN UNID. MARTH TUNEL	SAN CRISTOBAL	ESTEBAN TERREROS, ROLANDO LEONARDO	13/01/2023	S/. 2,000.00	MADRE
						S/. 19,931.00	

	Fecha	EMPRESA	AGENCIA	SOCIO	Fecha de Fall.	MONTO	FALLECE
MARZO	9/03/2023	SOCIO PART. CESANTE DOE UN	LA OROYA	CAMPOSANO DAGA, OLIMPIO	2/02/2023	S/ 2,000.00	MADRE
	10/03/2023	RED DE SALUD TARMA	TARMA	DE LA CRUZ LINO, ISAIAS FRANCISCO	26/05/2023	S/ 900.00	TITULAR
	10/03/2023	RED DE SALUD TARMA	TARMA	DE LA CRUZ LINO, ISAIAS FRANCISCO	26/05/2023	S/ 900.00	TITULAR
	10/03/2023	RED DE SALUD TARMA	TARMA	DE LA CRUZ LINO, ISAIAS FRANCISCO	26/05/2023	S/ 900.00	TITULAR
	10/03/2023	RED DE SALUD TARMA	TARMA	DE LA CRUZ LINO, ISAIAS FRANCISCO	26/05/2023	S/ 900.00	TITULAR
	13/03/2023	MINERA LOS QUENUALES	LA OROYA	GONZALES QUISPE, OSCAR JORGE	4/03/2023	S/ 2,000.00	ESPOSA
	13/03/2023	VOLCAN UNID. CARAHUACRA	SAN CRISTOBAL	BORJA DELGADO, OSCAR OSWALDO	20/02/2023	S/ 2,000.00	PADRE
	13/03/2023	SOCIO PARTICULAR - LA OROYA	LA OROYA	GOMEZ VALERIO, BRAULIO COPERTINO	11/12/2023	S/ 900.00	TITULAR
	13/03/2023	SOCIO PARTICULAR - LA OROYA	LA OROYA	GOMEZ VALERIO, BRAULIO COPERTINO	11/12/2023	S/ 900.00	TITULAR
	13/03/2023	SOCIO PARTICULAR - LA OROYA	LA OROYA	GOMEZ VALERIO, BRAULIO COPERTINO	11/12/2023	S/ 900.00	TITULAR
	13/03/2023	SOCIO PARTICULAR - LA OROYA	LA OROYA	GOMEZ VALERIO, BRAULIO COPERTINO	11/12/2023	S/ 900.00	TITULAR
	15/03/2023	SOCIO PARTICULAR - LA OROYA	LA OROYA	TICLLASUCA LLACUA, VINIDICTO	23/01/2023	S/ 1,604.00	MADRE
	15/03/2023	VOLCAN UNID. MARTH TUNEL	SAN CRISTOBAL	AGUIRRE MARIN, ERICK SANTOS	14/02/2023	S/ 2,000.00	TITULAR
	16/03/2023	MINERA CHINALCO PERU	LA OROYA	ENCARNACION ROSALES, ROBERTO BETO	12/02/2023	S/ 2,000.00	MADRE
	17/03/2023	MUN. DIST. SAN MARTIN PORRAS	LIMA	SAENZ JAVEL, AMANCIO	17/12/2022	S/ 2,000.00	ESPOSA
	20/03/2023	CIA MINERA SIMSA	LA MERCED	CURI RIOS, NILTON WILSON	5/02/2023	S/ 2,000.00	PADRE
	20/03/2023	RED DE SALUD TARMA	TARMA	AGUILAR RUIZ, CARMELA	26/01/2023	S/ 2,000.00	MADRE
	21/03/2023	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA	LIMA	LOARTE RAMIREZ, FELIPE SANTIAGO	4/02/2023	S/ 2,000.00	MADRE
	22/03/2023	SOCIO PARTICULAR - LA OROYA	LA OROYA	CAJAHUANCA LUNA DE VARGAS, SANDRA N.	30/12/2022	S/ 2,000.00	PADRE
	23/03/2023	BACKUS SEMANAL	LIMA	LOPEZ ESPINOZA, RAMIRO LUIS	19/12/2023	S/ 2,000.00	MADRE
	23/03/2023	VOLCAN UNID. SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	HUAMAN CHOCCA, EDWIN	13/03/2023	S/ 2,000.00	MADRE
	27/03/2023	RED DE SALUD TARMA	TARMA	DE LA CRUZ LINO, ISAIAS FRANCISCO	26/05/2019	S/ 900.00	TITULAR
							S/. 33,704.00

PREVISIÓN SOCIAL

	Fecha	EMPRESA	AGENCIA	SOCIO	Fecha de Fall.	MONTO	FALLECE
ABRIL	3/04/2023	BACKUS SEMANAL	LIMA	VEGA GOYTIZOLO, JULIO CESAR	7/12/2022	S/ 2,000.00	PADRE
	4/04/2023	MOLITALIA	LIMA	BANCES FLORES, EUGENIO JESUS	8/03/2023	S/ 2,000.00	MADRE
	5/04/2023	EMP. LOS QUENUALES	LA OROYA	HINOSTROZA AGUILAR, ALEJANDRO	19/03/2023	S/ 2,000.00	MADRE
	10/04/2023	SOCIO PARTICULAR - LA OROYA	LA OROYA	CAJAHUANCA RUPAY, ETHEL	13/03/2023	S/ 1,834.00	MADRE
	11/04/2023	UGEL YAULI	LA OROYA	ROJAS RICARDI, LELI MARITZA	17/03/2023	S/ 2,000.00	PADRE
	11/04/2023	MUNICIPALIDAD OXAPAMPA	OXAPAMPA	ARIAS VILA, JEANETH GIOVANNA	16/03/2023	S/ 2,000.00	PADRE
	11/04/2023	CIA MINERA SIMSA	LA MERCED	TACURI PIZARRO, HERVER HUGO	29/12/2022	S/ 2,000.00	PADRE
	13/04/2023	EPS - MANTARO S.A. JAUJA	HUANCAYO	BUENO RIVERA, GERCI RAUL	21/03/2023	S/ 2,000.00	MADRE
	14/04/2023	VOLCAN UNID. ANDAYCHAGUA	SAN CRISTOBAL	ESPINOZA ANACOSI, VICTOR MIGUEL	19/02/2023	S/ 2,000.00	PADRE
	19/04/2023	SOCIO PARTICULAR - LA OROYA	LA OROYA	VILLANUEVA OCHOA, MERCEDES IRENE	5/04/2023	S/ 1,917.00	PADRE
	19/04/2023	SOCIO PARTICULAR - LA OROYA	LA OROYA	VILLANUEVA OCHOA, PATRICIA PILAR	5/04/2023	S/ 1,917.00	PADRE
	19/04/2023	CERVECERIA SAN JUAN	LA OROYA	CAMPOS AMASIFUEN, ALFONSO EDGARDO	3/04/2023	S/ 2,000.00	PADRE
	21/04/2023	SOCIO PARTICULAR - LA OROYA	LA OROYA	VILLANUEVA OCHOA, IRIS NELLY	05/0/2023	S/ 2,000.00	PADRE
	28/04/2023	SOCIO PARTICULAR - LA OROYA	LA OROYA	RIVERA VEGA, ROSARIO BRIGIDA	12/04/2023	S/ 1,917.00	ESPOSO
	28/04/2023	MOLITALIA	LIMA	CHILIN CAPCHA, JORGE LUIS	28/01/2023	S/ 2,000.00	MADRE
							S/ 29,585.00

	Fecha	EMPRESA	AGENCIA	SOCIO	Fecha de Fall.	MONTO	FALLECE
MAYO	3/05/2023	SOCIO PARTICULAR - TAMBO	HUANCAYO	ASTO MELCHOR, MARIA AMANDA	20/04/2023	S/ 1,667.00	MADRE
	3/05/2023	EMP. LOS QUENUALES	LA OROYA	CAMAYO OLIVERA, YHONY FREDY	10/04/2023	S/ 2,000.00	PADRE
	19/05/2023	BACKUS SEMANAL	LIMA	FAYA LIZANA, MARINO ALEXANDER	26/04/2023	S/ 2,000.00	PADRE
	19/05/2023	MUNI. PROV. CONCEPCION	HUANCAYO	RAMOS VALVERDE, GUILLERMO SILVERIO	18/03/2023	S/ 2,000.00	MADRE
	23/05/2023	MUNI. PROV. YAULI LA OROYA	LA OROYA	MACHUCA MOLINA, ANA MARIA	24/04/2023	S/ 2,000.00	PADRE
	23/05/2023	SOCIO PARTICULAR - TAMBO	HUANCAYO	OSCANOA CONDOR, HAYDEE IRENE	18/04/2023	S/ 2,000.00	MADRE
	24/05/2023	MUNI. DISTRITAL SAN MARTIN P	LIMA	VIENA SHAHUANO, DALIDA DEYSI	18/04/2023	S/ 2,000.00	
							S/ 13,667.00

	Fecha	EMPRESA	AGENCIA	SOCIO	Fecha de Fall.	MONTO	FALLECE
JUNIO	12/06/2023	SOCIO PARTICULAR - LA OROYA	LA OROYA	MILIANO RIVAS HERNAN	10/05/2023	S/ 1,583.00	MADRE
	13/06/2023	SOCIO PARTICULAR - LA OROYA	LA OROYA	MEJIA DE COLLACHAGUA, LUCIA ESTELA	29/05/2023	S/ 2,000.00	MADRE
	13/06/2023	SOCIO PARTICULAR - LA OROYA	LA OROYA	FERNANDEZ MARTINEZ, CARMEN ROSA	10/04/2023	S/ 1,757.00	PADRE
	14/06/2023	MOLITALIA	LIMA	MENDOZA OLIVOS, JOEL	17/04/2023	S/ 2,000.00	PADRE
	17/06/2023	UGEL YAULI	LA OROYA	SUAREZ SEDANO, GRACIELA	3/04/2023	S/ 2,000.00	PADRE
	27/06/2023	UGEL OXAPAMPA	OXAPAMPA	SANDOVAL RAMOS, MERY	1/06/2023	S/ 1,000.00	MADRE
						S/ 10,340.00	

	Fecha	EMPRESA	AGENCIA	SOCIO	Fecha de Fall.	MONTO	FALLECE
JULIO	5/07/2023	SOCIO PARTICULAR - LA OROYA	LA OROYA	ROSALES QUISPE, JULIO ANTONIO	21/06/2023	S/ 2,000.00	MADRE
	5/07/2023	EMP. LOS QUENUALES	LA OROYA	LEON CARHUAMACA, WILLIAM ANDRES	31/05/2023	S/ 2,000.00	MADRE
	10/07/2023	MOLITALIA	LIMA	TOLEDO MINA RICHARD JUAN	18/06/2023	S/ 2,000.00	MADRE
	10/07/2023	VOLCAN UNID. SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	ARRIETA ROMERO, TITO WELSER	24/06/2023	S/ 2,000.00	PADRE
	17/07/2023	VOLCAN UNID. SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	ULLOA TAYLOR, DANTE MIGUEL	28/04/2023	S/ 2,000.00	MADRE
	21/07/2023	SOCIO PARTICULAR - LA OROYA	LA OROYA	GOMEZ PIZARRO, WILDER MILTON	23/05/2023	S/ 2,000.00	PADRE
	24/07/2023	SOCIO PARTICULAR - ES SALUD	LA OROYA	SIMON AGUILAR, IRMA ROSARIO	20/05/2023	S/ 1,711.00	PADRE
	24/07/2023	CORPORACION CERAMICA	LIMA	TAMAYO BRICEÑO, JOSE ANTONIO	11/05/2023	S/ 2,000.00	PADRE
	25/07/2023	EMP. LOS QUENUALES	LA OROYA	CABALLERO POVIS, ALFREDO CIRILO		S/ 2,000.00	
	26/07/2023	MUNI. DE PUENTE PIEDRA	LIMA	VILCHEZ OLIVERA, FAUSTINO	22/05/2023	S/ 2,000.00	MADRE
						S/ 19,711.00	

	Fecha	EMPRESA	AGENCIA	SOCIO	Fecha de Fall.	MONTO	FALLECE
AGOSTO	3/08/2023	EMP. LOS QUENUALES	LA OROYA	CRUZ CAPCHA, ANGELO CAZELY		S/ 2,000.00	
	15/08/2023	MUNI. SANTA ROSA DE SACCO	LA OROYA	MALLMA ORTEGA, MACARIO	26/07/2023	S/ 2,000.00	MADRE
	16/08/2023	RED SALUD TARMA	TARMA	ROMERO CUCHO, ALVARO	24/07/2023	S/ 2,000.00	MADRE
	17/08/2023	MUNI. PROV. YAULI LA OROYA	LA OROYA	AVILA SEGURA, JOVITO ELIAS	3/08/2023	S/ 2,000.00	MADRE
	22/08/2023	SOCIO PARTICULAR - LA OROYA	LA OROYA	RAMOS ALVARO KATE YUSARA	25/05/2023	S/ 1,933.00	PADRE
	22/08/2023	MUNI. PROV. CONCEPCION	HUANCAYO	TUNQUE QUISPE, LUISA	26/07/2023	S/ 2,000.00	PADRE
	29/08/2023	MUNI. SANTA ROSA DE SACCO	LA OROYA	MALLMA ORTEGA, MACARIO	23/08/2023	S/ 1,000.00	PADRE
						S/ 12,933.00	

PREVISIÓN SOCIAL

	Fecha	EMPRESA	AGENCIA	SOCIO	Fecha de Fall.	MONTO	FALLECE
SETIEMBRE	4/09/2023	MOLITALIA	LIMA	PAREDES CANCINO, NELSON RAFAEL	3/08/2023	S/. 2,000.00	MADRE
	4/09/2023	EMP. LOS QUENUALES	LA OROYA	DUEÑAS MALLQUI, EDGAR VALERIO	26/06/2023	S/. 2,000.00	MADRE
	6/09/2023	MUNICIPALIDAD CHILCA	HUANCAYO	CANALES SOLANO, YOLANDA	23/08/2023	S/. 2,000.00	PADRE
	7/09/2023	MOLITALIA	LIMA	CHAVEZ VILCHEZ, JUANA	15/06/2023	S/. 2,000.00	PADRE
	7/09/2023	MUNICIPALIDAD EL TAMBO	HUANCAYO	ALIAGA CASTRO, MARITZA	4/08/2023	S/. 2,000.00	PADRE
	8/09/2023	SOCIO PARTICULAR - LA OROYA	LA OROYA	OSPINA DE ROBLADILLO, IRENE SALOME	6/07/2023	S/. 1,757.00	MADRE
	11/09/2023	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA	LA OROYA	GUZMAN VELIZ, JAVIER	11/05/2023	S/. 2,000.00	PADRE
	11/09/2023	MUNICIPALIDAD CHILCA	HUANCAYO	LJARZA CARRILLO, ISAAC ANGEL	3/08/2023	S/. 2,000.00	MADRE
	15/09/2023	SOCIO PARTICULAR ES SALUD	LA OROYA	SIMON AGUILAR, IRMA ROSARIO		S/. 1,757.00	
	18/09/2023	SOCIO PARTICULAR - LA OROYA	LA OROYA	HUAYTAN DE CAMARENA, VIRGINIA JUDITH	22/08/2023	S/. 2,000.00	PADRE
	20/09/2023	SOCIO PART. CESANTE DOE RUN	LA OROYA	TERREL PACAHUALA, SERAPIO	31/08/2023	S/. 2,500.00	MADRE
	21/09/2023	MUNI. PROVI. YAULI LA OROYA	LA OROYA	QUISPE HIDALGO, WALTER DAVID	23/08/2023	S/. 1,500.00	PADRE
	26/09/2023	MINERA CHINALCO PERU	LA OROYA	PORTILLA HUARSA, JORGE HUMBERTO	2/09/2023	S/. 2,500.00	PADRE
						S/. 26,014.00	

	Fecha	EMPRESA	AGENCIA	SOCIO	Fecha de Fall.	MONTO	FALLECE
OCTUBRE	5/10/2023	UGEL OXAPAMPA	OXAPAMPA	SANDOVAL RAMOS, MERY	5/10/2023	S/ 1,000.00	MADRE
	6/10/2023	SOCIO PARTICULAR - LA OROYA	LA OROYA	TERREL PACAHUALA, RUMUALDA	31/08/2023	S/ 2,500.00	MADRE
	6/10/2023	DOE RUN - DIARIA	LA OROYA	DE LA CRUZ GARAY, PEDRO ALFONSO	22/09/2023	S/ 2,500.00	MADRE
	6/10/2023	UGEL TARMA	LA OROYA	TERREL PACAHUALA, EUDOCIA	31/08/2023	S/ 2,500.00	MADRE
	6/10/2023	EMP. LOS QUENUALES	LA OROYA	SANTIVANEZ GAMARRA, JESUS LUIS	15/07/2023	S/ 2,500.00	PADRE
	17/10/2023	SOCIO PART. CESANTE DOE RUN	LA OROYA	AVILA ROSALES, HECTOR ABRAHAM	27/09/2023	S/ 2,187.50	PADRE
	18/10/2023	MOLITALIA	LIMA	AQUINO GUTIERREZ, CHRISTIAN ESAUL	8/07/2023	S/ 2,500.00	PADRE
	18/10/2023	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HYO	HUANCAYO	VILCHEZ RUIZ, ALDO FERNANDO	13/09/2023	S/ 2,500.00	PADRE
	18/10/2023	RED DE SALUD TARMA	TARMA	TORREJON LEYVA, EDELINA	16/09/2023	S/ 4,500.00	ESPOSA
	19/10/2023	DOE RUN - DIARIA	LA OROYA	ALEJO ALDUDE, OSWALDO ANGEL	2/11/2023	S/ 2,083.00	PADRE
	19/10/2023	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HYO	HUANCAYO	ROJAS SANCHEZ, ERIKA VIANCA	31/08/2023	S/ 2,500.00	MADRE
	23/10/2023	SOCIO PARTICULAR - LA OROYA	LA OROYA	ORIHUELA CANTA, BOLIVAR WALDO	1/10/2023	S/ 2,187.50	MADRE
	25/10/2023	EMP. LOS QUENUALES	LA OROYA	APARCO HUILLCAS, JESUS	2/08/2023	S/ 2,500.00	PADRE
	27/10/2023	MOLITALIA	LIMA	ROIRO ROJAS, ROSA LUZ	7/10/2023	S/ 2,500.00	PADRE
	28/10/2023	VOLCAN UNID. SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	LEON MENDOZA, DAVID MODESTO	13/09/2023	S/ 2,500.00	PADRE
	30/10/2023	SOCIO PARTICULAR - LA OROYA	LA OROYA	CHURAMPI DE SOLANO, MELVA ROSA	30/09/2023	S/ 2,292.00	MADRE
	30/10/2023	SOCIO PARTICULAR - LA OROYA	LA OROYA	HUAYNATES VEGA, HILDA	26/08/2023	S/ 2,292.00	MADRE
	31/10/2023	SOCIO PART. CESANTE DOE RUN	LIMA	LAVADO SOTO, MACEDONIO TEODORO	7/10/2023	S/ 2,500.00	MADRE
							S/. 44,042.00

	Fecha	EMPRESA	AGENCIA	SOCIO	Fecha de Fall.	MONTO	FALLECE
NOVIEMBRE	2/11/2023	CIA MINERA SIMSA	LA MERCED	VENTOCILLA MEZA, JACKELINE	28/09/2023	S/ 4,500.00	ESPOSO
	2/11/2023	UGEL TARMA	TARMA	AVILA ROSALES, CARLOS RAUL	27/09/2023	S/ 1,458.00	PADRE
	3/11/2023	SOCIO PARTICULAR	LIMA	RAMOS GARCIA, ELIZABETH CARMEN	18/10/2023	S/ 2,500.00	PADRE
	3/11/2023	SOCIO PARTICULAR - LA OROYA	LA OROYA	LAVADO SOTO, VICTOR MARCELO	7/10/2023	S/ 2,500.00	MADRE
	4/11/2023	RED DE SALUD TARMA	TARMA	MANRIQUE JULCARIMA, RUTH	22/10/2023	S/ 2,500.00	ESPOSO
	6/11/2023	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA	LIMA	VALENZUELA CHARALLA, JUAN PABLO	2/10/2023	S/ 2,500.00	PADRE
	7/11/2023	BACKUS SEMANAL	LIMA	GOMEZ SOTO, LEO RICARDO	9/10/2023	S/ 2,500.00	PADRE
	16/11/2023	SOCIO PARTICULAR - SAN CRITOBAL	HUANCAYO	MEZA GUTIERREZ, ISABEL PASCUALA	3/11/2023	S/ 2,500.00	MADRE
	16/11/2023	UGEL YAULI LA OROYA	LA OROYA	PALOMINO EULOGIO, ZOCIMA MAURA	15/10/2023	S/ 2,500.00	ESPOSO
	20/11/2023	SOCIO PARTICULAR - EL TAMBO	HUANCAYO	MARAVI PALOMARES, HECTOR ANTONIO	6/11/2023	S/ 2,188.00	MADRE
	27/11/2023	SOCIO PARTICULAR - LA OROYA	LA OROYA	HUANUQUEÑO VENTOCILLA, OLINDA E.	1/10/2023	S/ 2,500.00	MADRE
	27/11/2023	BACKUS SEMANAL	LIMA	POZO GUTIERREZ, PERCY ERICK	31/10/2023	S/ 2,500.00	PADRE
	28/11/2023	CERVECERA SAN JUAN	LA OROYA	MACHOA MELENDEZ, GINOMAR PAUL	12/11/2023	S/ 1,458.00	MADRE
	29/11/2023	MOLITALIA	LIMA	PACHECO GARCIA, EDWARD GIOMAR	26/09/2023	S/ 2,500.00	PADRE
	29/11/2023	MUNICIPALIDAD EL TAMBO	HUANCAYO	INGA FUENTES, FEDDY LUIS	16/11/2023	S/ 2,500.00	MADRE
						S/. 37,104.00	

	Fecha	EMPRESA	AGENCIA	SOCIO	Fecha de Fall.	MONTO	FALLECE
DICIEMBRE	1/12/2023	EPS - MANTARO SA. JAUJA	HUANCAYO	MEZA COSME, ADOLFO HILARIO	23/10/2023	S/ 2,500.00	MADRE
	7/12/2023	MUNI. PROV. PUENTE PIEDRA	LIMA	SOTOMAYOR VALENTIN, AURORA ISABEL	18/10/2023	S/ 2,500.00	MADRE
	11/12/2023	MOLITALIA	LIMA	MORQUENCHO VILLANUEVA, FRANCO A.	14/11/2023	S/ 2,500.00	PADRE
	19/12/2023	SOCIO PARTICULAR	LA OROYA	BRAVO TOVALINO IRAIDA ROSALINDA	17/10/2023	S/ 2,188.00	MADRE
	18/12/2023	BACKUS SEMANAL	LIMA	FERNANDEZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL	20/11/2023	S/ 2,500.00	PADRE
	28/12/2023	VOLCAN UNID. CARAHUACRA	HUANCAYO	TORIBIO RODRIGUEZ FELIX	1/12/2023	S/ 2,500.00	MADRE
						S/. 14,688.00	

UNA COOPERATIVA PARA TODOS







Credi  Plata

Ruc: 20121760232

UNA COOPERATIVA PARA TODOS

Credi Plata






-  Préstamo Promoción
-  Préstamo Emergencia
-  Préstamo Cubierto
-  Préstamo Hiraoka
-  Préstamo Credicultivo
-  Préstamo Mype



Ahorros a Plazo Fijo
hasta el 11% T.E.A.



Fondo Mortuario

-  Socio - S/ 4,500.00
-  Cónyuge - S/ 2,500.00
-  Padres - S/ 2,500.00
-  Hijos - S/ 2,500.00

 **Oficina Principal - La Oroya**
 Av. Horacio Zevallos Gámez N° 315
 064-392327 - 954 812 007

 **Agencia - Oxapampa**
 Jr. Grau N° 476
 063-462133 - 954 812 019

 **Agencia - Huancayo**
 Av. Mariscal Castilla N° 1893 - El Tambo
 064-367698 - 936 768 894

 **Agencia - La Merced**
 Jr. Dos de Mayo N° 599
 064-531191 - 936 790 271

 **San Cristobal**
 Jr. Y N°1
 970 731 918 - 938 258 561

 **Agencia - Ate Vitarte Lima**
 Av. Nicolás Ayllón N° 6711 Ate Vitarte
 01-3936717 - 908 804 947

 **Oficina Los Olivos - Lima**
 Jr. Francisco Ayarza N° 315
 908 804 947

 **Agencia - Tarma**
 Av. Castilla N° 144
 064-322412 - 908 804 955

 **Cobriza**
 Sector 4 N° Expansión
 938 258 561 - 970 731 918

 **Andaychagua/Carahuacra**
 Sindicato trabajadores de Volcan
 970 731 918 - 938 258 561